



001602

NUMERO DE REGISTRO # 1602

**FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS
PARA LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES CIUDADANAS DE
SELECCIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES.**

Aprobado mediante resolución del Pleno del Consejo N° 006-033-CPCCS-2010 de fecha 16 de Septiembre de 2010

1. INSCRIPCIÓN DEL POSTULANTE AUSPICIADAS POR ORGANIZACIONES SOCIALES

Inscripción para la Comisión Ciudadana de Selección para designar :

DIGNIDAD: PRIMERA AUTORIDAD DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

1.1- Identificación del Postulante:

CEDULA:	1708470347	EDAD:	43
NOMBRES:	CARLOS RAMIRO	PUEBLO/NACIONALIDAD:	MESTIZO
APELLIDOS:	MALDONADO ORDONEZ		
FECHA DE NACIMIENTO:	1967-5-10		
SEXO:	MASCULINO		

1.2- Domicilio del postulante:

PAIS:	ECUADOR	PROVINCIA:	PICHINCHA
CANTON:	QUITO	PARROQUIA:	CONOCOTO
ZONA:	RURAL		
TELEFONO:	59322345840	TELEFONO CELULAR:	59399708747
CORREO:	crmo10@hotmail.com	CORREO ALTERNATIVO:	

2. Liderazgo y experiencia como dirigente en organización, participación y control social.

LIDERAZGO:				
FUNDACION ASESORIA Y EDUCATIVA CULTURAL EN LATINOAMERICA FACELA	PRESIDENTE	NACIONAL	2002-08-30	2010-10-15
FUNDACION REMANSO DE AMOR	PRESIDENTE	NACIONAL	2003-04-14	2010-10-15
MISION MUNDO JUVENIL	REPRESENTANTE LEGAL	NACIONAL	2002-07-19	2010-10-15
IGLESIA EVANGELIC ECUTORIANA ENGLISH FELLOWSHIP CHURCH	REPRESENTANTE LEGAL	NACIONAL	2004-08-12	2010-10-15
MISION REMANSO DE AMOR COMMUNITY CHURCH	REPRESENTANTE LEGAL	NACIONAL	2008-04-18	2010-10-15
MUNDO VENTURES	GERENTE	NACIONAL	2005-09-28	2010-10-15
RAINBOW FLOWERS	GERENTE	NACIONAL	1996-01-01	1997-10-01

NOTA: Para acreditar el liderazgo y experiencia como dirigente en organización, participación y control social, el o la postulante deberá presentar certificaciones suscritas por el representante legal de la organización social de la cual ha sido dirigente, en las cuales se detalle el liderazgo ejercido, acompañadas a las certificaciones, las actas con la fecha en que se produjo la posesión, el cargo desempeñado y tiempo de duración del mismo, y, el documento otorgado por autoridad competente que acredite la existencia jurídica de la organización de la que fue dirigente.

El postulante que haya ejercido liderazgo en organizaciones de hecho, presentará pruebas documentales y testimoniales de la existencia de la organización y que acreditan su liderazgo, acompañándolas de una declaración juramentada firmada por el postulante y el dirigente de la organización de hecho, donde se indique igualmente el tipo de liderazgo desempeñado y tiempo de duración de la misma.

Los cargos que se puntuarán serán los siguientes: Presidencia, vicepresidencia, tesorería, secretarías, coordinaciones, vocales principales, o sus equivalentes según la naturaleza de la organización social.



001602

**ESPACIO
EN
BLANCO**

000000



001602

3. Organización social auspiciante.

NOMBRE ORGANIZACION:	FUNDACION REMANSO DE AMOR
AMBITO TERRITORIAL:	NACIONAL
AÑOS DE TRAYECTORIA:	7

NOTA: El postulante presentará el documento otorgado por autoridad competente que acredite la existencia jurídica o el certificado del Registro Único de Organizaciones de la Sociedad Civil -RUOSC de la organización social que lo auspicia, en el cual se acredite que la organización se encuentra activa. Para acreditar la trayectoria de la organización de derecho que auspice al postulante, ésta deberá acreditar al menos tres años de actividad en procesos organizativos, de participación y/o control social, mediante documentos de autotipo o declaración juramentada.
Las organizaciones sociales de hecho presentarán pruebas documentales y testimoniales a que hubiere lugar en trámite se acreditará al menos tres años de actividad en procesos organizativos de participación y/o control social, y territorialidad de las mismas.

4.- Experiencia en temas de control social, emprendimiento, organización, democracia, trabajo comunitario o representación social, derechos humanos, equidad de género-generacional, participación ciudadana y control social de la gestión pública.

POYECTO DE DESARROLLO A MINDORES DE ZAMBIZA	PROVINCIAL	2008-03-02	2010-10-15
PROYETO DE DESARROLLO CLUB FEMENINO ATLETICO	PROVINCIAL	2003-12-20	2010-10-15
FUNDACION INDIGENA DE DEARROLLO INTEGRL DE COTOPAXI NUC LLACTA	NACIONAL	1990-05-01	2010-10-15
CORPORACION DE REGANTES KAZAWALA	COMUNITARIO	2000-10-02	2010-10-15
IGLESIA BILINGUE VISION CELESTIAL	PROVINCIAL	2000-10-03	2010-10-15
COMITE PROMEJORAS ORIENTE QUITENO	BARRIAL	1995-10-01	2010-10-15
COMUNA CHACHAS	PROVINCIAL	1987-10-01	2010-10-15
ASOCIACION DE INSUFICIENCIA RENAL DE PICHINCHA	PROVINCIAL	1997-10-01	2010-10-15

Nota: Para acreditar la participación en temas de control social, emprendimiento, organización, democracia, trabajo comunitario o representación social, derechos humanos, equidad de género-generacional, participación ciudadana y control social de la gestión de la pública, el o la postulante debe presentar certificaciones otorgadas por la organización social o institución en las cuales se detallaran las actividades desarrolladas en estos aspectos, así como el ámbito territorial en que se ejecutaron.
Las actividades realizadas por el o la postulante, durante su ejercicio como dirigente de la organización, no serán tomadas en cuenta en la calificación de este ítem.

5.- Formación Académica.

DOCTOR O MINISTRY	VIIÓN INTERNATIONAL UNIVERSITY
MAGISTER EN CIENCIAS INTERNACIONALES	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FACUTAD JURISPRUDENIA
MAGISTER EN ECONOMIA CON ENFASIS EN ADMINISTRACION	UTE
EGRESADO DOCTOR EN DERECHO INTERNACIONAL	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR POST GRADO
LICENCIADO EN COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACION	UTE

NOTA: El o la postulante para acreditar su formación académica deberá presentar el original o copia certificada del título de cuarto nivel, o de tercer nivel, o tecnológico o técnico superior acompañado del registro del título académico otorgado por el CONESEP en original o copia notariada; o el título de bachiller o instrucción primaria o básica referenciado por la Dirección Provincial de Educación o certificación instrucción primaria o básica. Para los o las postulantes que presenten título profesional de artesano o artesano certificado por la Junta de Defensa del Artesano y referenciado por la Dirección Provincial de Educación, estos se puntuarán como título de bachiller. Para valorar los títulos universitarios otorgados a la entidad se elegirá el de mayor nivel académico, pertinente al concurso.

6.- Capacitación recibida o impartida en temas relacionados con organización, democracia, participación, control social, derechos humanos, equidad de género-generacional y trabajo comunitario.

CAPACITACION RECIBIDA:				
LEADERSHIP SEMINAR	HAGGAI INSTITUTE	2008-05-04	SEMANAS	8
ESCOLARI IN SAGRADA ESCRITURA	SEMISUDFLEREC	2005-06-18	AÑOS	2
CERTIFICADO DE CPCITADOR	HAGGAI INSTITUTE	2005-06-18	MESES	1
ESCUELA DE RBITROS DE FUTBOL AMATEUR DE PICHINCHA	F.E.F.	2010-09-25	DÍAS	2



001602

**ESPACIO
EN
BLANCO**

0000004



001602

ENTRENADOR DE FUTBOL	F.E.F	2010-03-31	HORAS	512
----------------------	-------	------------	-------	-----

CAPACITACION IMPARTIDA:

MALTRATO INFANTIL Y ABUSO A LA MUJER Y EARROLLO COMUNITRIO	CHACHAS	2000-10-01	AÑOS	10
LIDERAZGO JUVENIL	MISION MUNDO JUVENIL	2002-07-19	AÑOS	8
NUTRICION , LIDERAZGO, CREAON MICROEMPRESA	COMITE PROMEJORAS SUR DRINTE DE QUITO	2007-10-01	AÑOS	13
DRECHOS HUMANOS	CADHU	2008-02-01	AÑOS	2
PARTICIPACION CIUDADANA	FIOPIEP	2002-06-01	AÑOS	8
CATEDATICO UNIVERSTARIO	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	2005-11-01	AÑOS	1
PROCESO INDIGENA	CONMIE	2002-09-25	AÑOS	2
CATEDRATICO UNIVERSITARIO	UCL	2000-03-01	AÑOS	10

NOTA: El o la postulante para acreditar capacitación en estos temas deberá presentar los certificados otorgados por la organización o institución responsable del evento, en los cuales se detalla el tema, la fecha y el tiempo de duración de la capacitación recibida o impartida. Para el caso de las capacitaciones impartidas solamente se puntuarán aquellas que tengan un mínimo de dieciséis horas. Si en la certificación de las capacitaciones recibidas o impartidas no se especifica el tiempo de duración, se considerará que el mismo equivale a ocho horas. En el caso que en la certificación consten los días de duración de la capacitación, se valorarán cuatro horas por día.

7.- ACCIONES AFIRMATIVAS.

a) Persona domiciliada durante los últimos cinco años en la zona rural

[Firma manuscrita]
 FIRMA DEL POSTULANTE

 FIRMA DEL FUNCIONARIO CPCCS

Listado de documentos que deberán incluirse en su expediente como requisitos:

1. Copia notariada de la cédula de ciudadanía o pasaporte y del certificado de votación de las últimas elecciones generales.
2. Declaración juramentada que indique no encontrarse incurso en las causales de suspensión de los derechos de participación, que acredite probidad notona del postulante en el manejo y desempeño de la función privada y/o pública y de no encontrarse incurso en las prohibiciones señaladas en el art. 9 del reglamento de CCS. (El formato se encontrará en la web institucional)
 Ciudadanos o ciudadanas domiciliados en el exterior deberán efectuarla ante el respectivo cónsul.
3. Certificado original de Responsabilidades y/o Cauciones otorgado por la Contraloría General del Estado (en el caso de residentes en el exterior, el formato de declaración juramentada para los mismos incluye esta declaratoria).
4. Certificado original de no mantener contratos con el Estado otorgado por el INCOP (en el caso de residentes en el exterior, el formato de declaración juramentada para los mismos incluye esta declaratoria).
5. Certificado original de no tener obligaciones pendientes en el Servicio de Rentas Internas (en el caso de residentes

0000005



001602

**ESPACIO
EN
BLANCO**

00000000



001602

en el exterior, el formato de declaración juramentada para los mismos incluye esta declaratoria).
6. En caso de que el postulante sea auspiciado por una organización social, deberá presentar carta de auspicio de la misma. (Se encontrará para uso opcional el formato en la web)

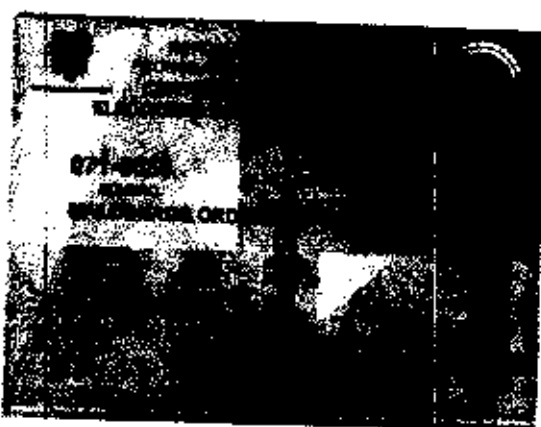
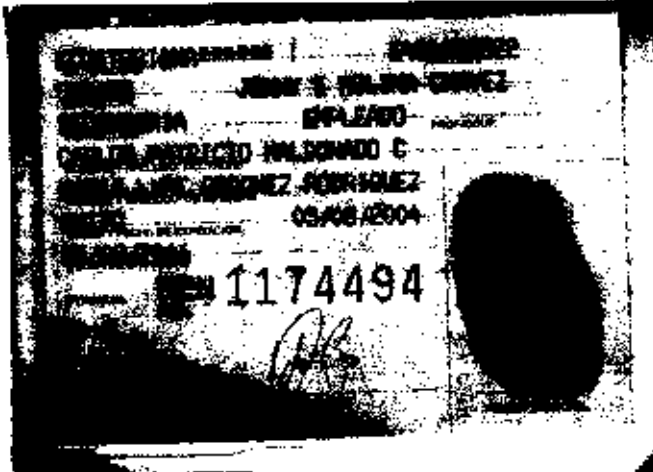
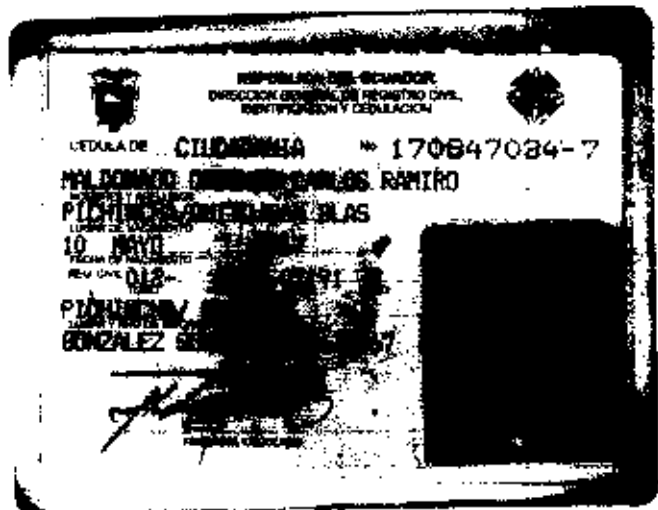
0000007



001602

**ESPACIO
EN
BLANCO**

0000008



001602

RAZON. La fotocopia que se presenta comparada con su original que se me presenta es igual en todas y cada una de sus partes.
Quito, a 15 OCT 2010

Dr. Fernando Polo Elmir
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



0000009



001602

**ESPACIO
EN
BLANCO**

0000010

Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO



001602



DECLARACION JURAMENTADA

CARLOS RAMIRO MALDONADO ORDÓÑEZ

CUANTIA: INDETERMINADA

En 2 copias

R&R

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día Viernes quince (15) de Octubre del dos mil diez, ante mí, Doctor FERNANDO POLO ELMIR, NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO, comparece el señor CARLOS RAMIRO MALDONADO ORDÓÑEZ, de estado civil casado, por sus propios derechos. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien identifiqué con su presencia y con la cédula; al efecto, bien advertido de la gravedad del juramento y de las penas de perjurio declaro lo siguiente: Yo, CARLOS RAMIRO MALDONADO ORDÓÑEZ; portador de la cédula de ciudadanía número: UNO SIETE CERO OCHO CUATRO SIETE CERO TRES CUATRO GUIÓN SIETE (170847034-7), declaro bajo el rigor del juramento lo siguiente: a) Que, gozo de probidad notoria reconocida en el manejo adecuado y transparente de fondos públicos; como diligencia y responsabilidad en el cumplimiento de mis obligaciones, que estoy en goce de los derechos de participación, como: no

0000011



001602

incurso en alguna de las prohibiciones establecidas en el artículo catorce de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador - - Código de la Democracia, de conformidad a lo establecido en los numerales dos y cuatro del artículo ocho del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección; b) Que no me encuentre incurso en alguna de las prohibiciones establecidas en el artículo nueve del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección; c) Que, conozco que si se comprueba la falsedad de la información declarada en los literales precedentes, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social podrá retirarme la calidad de postulante con la consiguiente eliminación del concurso correspondiente, sin perjuicio de la responsabilidad civil y/o penal a que hubiere lugar; y, d) Certifico que toda la información constante en la presente Declaración Juramentada es verdadera, y autorizo al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, para que realice todas las investigaciones pertinentes sobre la veracidad de la información declarada en el presente instrumento.- Es todo cuanto puedo declarar bajo el rigor del JURAMENTO y en honor a la verdad. Hasta aquí la declaración del compareciente que se ratifica en todo su contenido, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. El compareciente me presenta sus respectivos documentos de identidad, cuyos números se encuentran vigentes

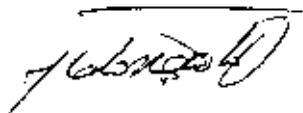
0000312

Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO




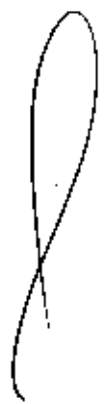
anotados al final del presente instrumento público. QUITA ECUADOR

Para la celebración de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso, y leída que le fue al compareciente íntegramente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto. DE TODO LO CUAL DOY FE.-


1708470379
CARLOS RAMIRO MALDONADO ORDÓÑEZ







SISTEMA NACIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

 SINCOS

 MALDONADO ORDÓÑEZ CARLOS RAMIRO

 708470347

 QUITO

 05/05/2015

 REN 17 494

 FON

001602

 MALDONADO ORDÓÑEZ CARLOS RAMIRO

 708470347

 QUITO

 05/05/2015

 REN 17 494

 FON

REPÚBLICA DEL ECUADOR

 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2007

 CNE

 071-0056

 NÚMERO

 MALDONADO ORDÓÑEZ CARLOS RAMIRO

 1708470347

 CÉDULA

 QUITO

 CANTÓN

 ZONA

 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Declaración firmada y sellada en Quito, a quince de Octubre del dos mil diez.

Fernando Polo Elmir

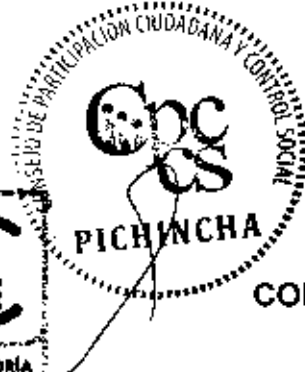
 NOTARIA 27

 QUITO - ECUADOR

DR. FERNANDO POLO ELMIR

 NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

0300014



CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDADES

001602

CERTIFICADO No. 04921 SGENC
Válido por 30 días

Quito, 15/10/2010

En vista de la solicitud presentada, una vez que se ha revisado la información existente en los registros de la institución a la fecha, respecto del (la) señor (a) **MALDONADO ORDOÑEZ CARLOS RAMIRO**, con cédula de ciudadanía 1708470347, se encuentra lo siguiente :

- | | |
|--|----|
| - Responsabilidad Administrativa Culposa | NO |
| - Predeterminación de Responsabilidad Civil Culposa | NO |
| - Responsabilidad Civil Culposa | NO |
| - Participación en un hecho a partir del cual la Contraloría General del Estado haya determinado indicios de responsabilidad Penal | NO |

Atentamente,
Dios, Patria y Libertad
Por el Contralor General del Estado

Lic. Ximena Chávez Cornejo

JEFE DE AREA DE CERTIFICACIONES

NOTA : Cualquier enmendadura invalida el presente certificado
Valor del certificado 5,00 USD Nro. Certificados: 1
Factura No. 307641
Fecha : 15/10/2010

0000015



001602

**ESPACIO
EN
BLANCO**

000015



001602

Quito, 15 de octubre de 2010

Señores
CONSEJO NACIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
Ciudad.-

C E R T I F I C A D O

Una vez que se ha procedido a verificar en las bases de datos del Registro Único de Proveedores y de Contratistas Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos, que están a cargo del Instituto Nacional de Contratación Pública – INCOP - se encontró que **MALDONADO ORDONEZ CARLOS RAMIRO**, con C.I.# **1708470347**, no consta en nuestros registros como proveedor incumplido o adjudicatario fallido y no se encuentra Registrado ni habilitado en nuestra base de datos, por lo tanto no ha participado en ningún proceso de contratación a partir del 04 de agosto de 2008, fecha que entró en vigencia la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – LOSNCP.

Los registros tanto de proveedores como de contratos que tiene a su cargo el INCOP a partir del 4 de agosto de 2008, se refieren únicamente a las contrataciones de bienes, obras o servicios, incluyéndose consultoría, regulados en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – LOSNCP -, razón por la cual podrían existir contrataciones de prestación de servicios públicos o explotación de recursos naturales que hayan observado otro marco regulatorio, cuyos contratos no se registran en el Portal de Compras Públicas a cargo del INCOP.

El presente certificado tiene duración de un mes.

Atentamente,



Ing. Raúl Martínez
INSTITUTO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

0000017



001602

**ESPACIO
EN
BLANCO**

000028



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DIRECCIÓN REGIONAL NORTE HINCHA
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO



001602



Lote: 3636
 Documento: 43

QUITO, 15 de octubre de 2010

Señor/a:

MALDONADO ORDONEZ CARLOS RAMIRO

RUC: 1708470347001

Presente.-

De acuerdo a la revisión efectuada en la base de datos del Servicio de Rentas Internas, el sujeto pasivo MALDONADO ORDONEZ CARLOS RAMIRO con RUC número 1708470347001, se encuentra en estado **ACTIVO**, ha cumplido la presentación de sus declaraciones impositivas hasta SEPTIEMBRE 2010, y no registra obligaciones pendientes por este concepto a la fecha de emisión del presente certificado.

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de verificar la información constante en las declaraciones presentadas y de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la documentación presentada.

Particular que comunico para los fines de ley.

SERVICIOS TRIBUTARIOS
DIRECCIÓN REGIONAL NORTE
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario:DCAC051107 Lugar de Emisión: PÁEZ 655 Y RAMÍREZ DÁVALOS Fecha y Hora: 15-oct-2010 13:49
 Funcionario Responsable: ALFARO CASTILLO DENNIS CHRISTIAN

RECIBIDO POR:

Nombre:	No. Identificación:
Fecha: 15 de octubre de 2010	Firma:
Lote 3636 - Documento: 43	

000019



001804

ESPACIO
EN
BLANCO

0000000



001602

Sres.
CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
Ciudad

De nuestras consideraciones:

JENNY ELIZBETH MOLINA CHAVEZ en mi calidad de VICEPRESIDENTE representante legal de la organización **FUNDACION REMANSO DE AMOR**, conforme lo justifico con el nombramiento que adjunto al presente documento, amparado en lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y el Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección, concuro ante su Autoridad para presentar y auspiciar la candidatura del Señor **CARLOS RAMIRO MALDONADO ORDONEZ** para conformar la Comisión Ciudadana de Selección que designe a la primera autoridad **FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO**

El Señor **CARLOS RAMIRO MALDONADO ORDONEZ** demuestra el conocimiento y la experiencia necesaria en temas de organización, participación ciudadana, control social o en asuntos relacionados con las funciones a las que postula.

Así mismo, declaro que el El Señor **CARLOS RAMIRO MALDONADO ORDONEZ** concurre como único candidato representante de la organización; por lo que cualquier otra comparecencia en representación de nuestra organización sin la debida emisión del presente documento, no deberá ser reconocida como tal.

Declaro conocer la prohibición de postular a más de un candidato por Comisión, prevista en el Art. 8 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección, y las consecuencias jurídicas que puede acarrear su incumplimiento.

Atentamente

JENNY ELIZBETH MOLINA CHAVEZ
VICEPRESIDENTA
FUNDACION REMANSO DE AMOR
049781318



0000021



001602

ESPACIO
EN
BLANCO

000002

DIRECCIÓN DE ASESORÍA LEGAL



2359

-DAL-OS-FCH-2008

Trámite No. 2008-4927-MIES-E

Quito, 15 2 MAR. 2008

001602

Señor
Ramiro Maldonado
**PRESIDENTE DE LA FUNDACION
REMANSO DE AMOR**
Presenta.-

De mi consideración:

Mediante oficio s/n, ingresado a esta Secretaría de Estado el 21 de febrero del 2008, solicita el registro de la Directiva de la **FUNDACION REMANSO DE AMOR**, con domicilio en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, provincia de Pichincha, elegida en Asamblea General de 14 de noviembre del 2007, para el periodo 2007-2011.

Al respecto, de conformidad con el Art. 9 del Reglamento contenido en el Decreto Ejecutivo No. 3054 publicado en el Registro Oficial No. 660 de septimore 11 de 2002, se ha procedido a registrar la directiva:

PRESIDENTE: CARLOS RAMIRO MALDONADO ORDOÑEZ
VICEPRESIDENTE: JENNY ELIZABETH MOLINA CHAVEZ

VOCALES:
SANDRA ELIZABETH VILLA MEJIA
MARIA LUPE ORDOÑEZ RODRIGUEZ
SAMUEL RICARDO ALVAREZ MARTILLO

La veracidad de los documentos ingresados es de exclusiva responsabilidad de los peticionarios.

Corresponde al directorio convocar a elecciones para su renovación, una vez concluido su periodo. La organización tiene la obligación de registrar en esta Cartera de Estado el ingreso o exclusión de sus miembros.

Atentamente,

Dr. Giovanni López Endara
DIRECTOR DE ASESORÍA LEGAL

Elaborado por Dra. Fernanda Chiriboga A.
27-02-2008

RAZÓN: Ha sido duplicado el precedente competente y se me presenta en un solo ejemplar una de sus partes.

Quito, 25 JUN. 2008

Dr.
NOTARIO



0000023



001602

**ESPACIO
BLANCO**

**ESPACIO EN BLANCO
NO CORRE**

0000024



001602

0000325



001602

**ESPACIO
EN
BLANCO**

0000019



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 179184495510
RAZÓN SOCIAL: FUNDACIÓN DE ASESORIA CULTURAL Y EDUCATIVA EN LATINOAMÉRICA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE DE CONTRIBUYENTE:
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCIÓN: MURDONTZ CARLOS RAMIRO
CONTADOR: MOLINA GÁVEZ JENNY ELIZABETH

001602



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 30/08/2007 **FEC. CONSTITUCIÓN:** 30/08/2007
FEC. INSCRIPCIÓN: 02/09/2007 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 23/01/2008

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:
 ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES PARA LA PROTECCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA SITUACIÓN DE DETERMINADOS GRUPOS POR EJEMPLO GRUPOS ÉTNICOS O MINORITARIOS

DIRECCIÓN PRINCIPAL:
 Provincia PICHINCHA Cantón QUITO Parroquia ELOY ALFARO Calle N1 Número 44 Intersección CALLE F1 Conjunto BOSQUES DEL VALLE Oficina PS Referencia ubicación FRENTE A LAS CANCHAS DE SANTA MONICA Teléfono Domicilio: 022072397 Teléfono De Referencia: 099706747 Email: cma10@hotmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Declaración informativa de Impuesto a la renta

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 007 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCIÓN: REGIONAL NOROCCIDENTAL PICHINCHA **CERRADOS:** 0

[Firma]
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Firma]
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RDHB030907 Lugar de emisión: QUITO:PAEZ 655 Y RAMIREZ DAVALOS Fecha y hora: 22/01/2008 04:01:53

000
 800605 27 ENE. 2008

SERVICIOS: RAZÓN. La fotocopia que se precede comparada con su original que se me presenta es igual en todas y cada una de sus partes.

Página 1 de 2

Quito a 15 OCT 2010

[Firma]
 Dr. Fernando Polo Lima



0000027



001602

**ESPACIO
EN
BLANCO**

[Faint, illegible handwritten text]

STC00028



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

SECCIÓN NACIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA

ASUNTO:

Oficio No. 1425 - DAJ - 2002
Quito, 21 NOV 2002

001602

Señor
CARLOS RAMIRO MALDONADO O.
PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN DE ASESORÍA CULTURAL
Y EDUCATIVA EN LATINOAMERICA "FACELA"
Quito

De mi consideración:

En respuesta al oficio s/n de 26 de septiembre del 2002, cumplidos los requisitos legales y estatutarios CERTIFICO la inscripción y registro de los nombramiento de la Directiva de la FUNDACIÓN DE ASESORÍA CULTURAL Y EDUCATIVA EN LATINOAMERICA "FACELA", electo en Asamblea Extraordinaria de miembros de 8 de septiembre del 2002, para el período 2002 - 2004.

DIRECTOR GENERAL	:	Marco Antonio Zárate Carrizo
PRESIDENTE EN ECUADOR	:	Carlos Ramiro Maldonado
VICEPRESIDENTE	:	Santa González Bautista
SECRETARIA	:	Doris Paola Vicente Guitierrez
TESORERA	:	Marcia Irina Osorio Azcarate
VOCAL PRIMERO	:	Kleber Alexander Mendoza Briones
VOCAL SEGUNDO	:	Jimmy Antonio Zambrano Ramirez
VOCAL TERCERO	:	Laura Dolores Martínez Sallán

La veracidad de los documentos presentados es responsabilidad de los peticionarios.

Atentamente,

DR. MAURICIO OLIVEROS GRIJALVA
DIRECTOR NACIONAL DE ASESORIA JURIDICA (E)



JA/pc
2002-10-16

0000329

*Con amor del
nombramientos.*



001602

ESPACIO
EN
BLANCO

0300300



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

001602

DIRECCION NACIONAL DE ASESORIA JURIDICA

0000

EL SUBSECRETARIO DE EDUCACION

CONSIDERANDO:


- QUE se ha presentado en este Ministerio la documentación requerida para la aprobación del estatuto de la FUNDACION DE ASESORIA CULTURAL Y EDUCATIVA EN LATINOAMERICA "FACELA", con domicilio en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha.
- QUE la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica emite informe favorable para su aprobación constante en el Memorando No. 1239 - DAJ - 2002 de 30 de agosto del 2002.
- EN uso de las atribuciones contempladas en el Art. I del Acuerdo Ministerial No. 582 de 1 de marzo del 2000.

ACUERDA:

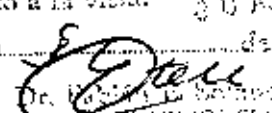
ARTICULO UNICO.- Aprobar el estatuto de la FUNDACION DE ASESORIA CULTURAL Y EDUCATIVA EN LATINOAMERICA "FACELA", con domicilio en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha.

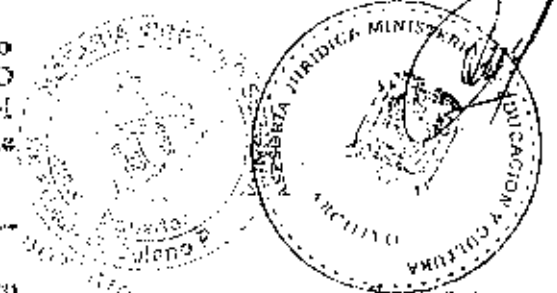
Su texto sellado y rubricado por el Director Nacional de Asesoría Jurídica en todas sus páginas se anexa a este Acuerdo.

COMUNIQUESE.- Quito, Distrito Metropolitano a, 30 de Agosto del 2002


DR. GABRIEL PAZMIÑO ARMIJOS
 SUBSECRETARIO DE EDUCACION

CERTIFICO
 Que esta copia
 es igual a su Original
 Quito, 30 de Agosto del 2002.

MOG/A
 Dr. Fabián E. Solano P., Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia de la copia autenticada que se ha puesto a la vista.
 Quito, a 30 de Agosto del año 2002.

 Dr. Fabián E. Solano P.
 NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO



00000331



001602

**ESPACIO
EN
BLANCO**

0000002



001602

**ASACIO
EN
BLANCO**

EN BLANCO

660034



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA



DIRECCION NACIONAL DE ASESORIA JURIDICA

001602

Memorando No. 1239 - DAJ - 2002
Quito, 30 de agosto de 2002

Doctor
Gabriel Pazmiño Armijos
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
En su Despacho

Señor Subsecretario:

Realizado el estudio del proyecto de Estatuto de la FUNDACION DE ASESORIA CULTURAL Y EDUCATIVA EN LATINOAMERICA "FACELA", emito el siguiente informe:

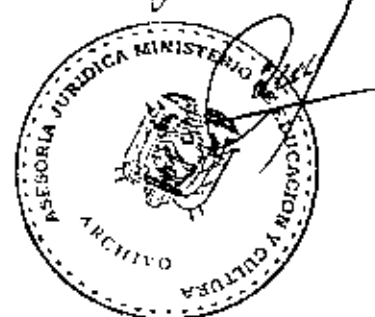
El proyecto de estatuto de la FUNDACION DE ASESORIA CULTURAL Y EDUCATIVA EN LATINOAMERICA "FACELA", con domicilio en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, puesto a consideración de la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica, no contraviene disposición legal alguna, y cumple los requisitos del Art. 3 del Reglamento de aprobación, control y extinción de las personas jurídicas de Derecho Privado con finalidad social, constituidas de conformidad con el Título XXIX, Libro I del Código Civil; y, de entidades educativas, deportivas, de investigación pedagógica y otras, publicado en el Registro Oficial No. 86 de 29 de mayo del 2000. Sin observaciones.

Atentamente,

DR. MAURICIO OLIVEROS GRIJALVA
DIRECTOR NACIONAL DE ASESORIA JURIDICA (E)

M
JA/pc
2002-08-28

CERTIFICO
Que esta copia
es igual a su Original
Quito, 30 de Agosto del 2002



0000035

COMITÉ PARTICIPATIVO CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL



001602

**ESPACIO
EN
BLANCO**

00000038



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791885171001
RAZON SOCIAL: FUNDACION REMANSO DE AMOR
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: MALDONADO ORDONIZ CARLOS RAMIRO
CONTADOR: MOLINA CHAVEZ JENNY ELIZABETH



001602

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 14/04/2008 **FEC. CONSTITUCION:** 14/04/2008
FEC. INSCRIPCION: 01/07/2008 **FEC. ACTUALIZACION:** 01/04/2008

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
ACTIVIDADES DE DESARROLLO SOCIAL:

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CONDOTO Ciudadela: URBANIZACION BOSQUES DEL VALLE
 Barrio: SECTOR SANTA MONICA Calle: CALLE E1 Número: 44 Intersección: CALLE F1
 Orden: PB Referencia ubicación: FRENTE A LAS CANCHAS DEPORTIVAS DE SANTA MONICA Teléfono Trabajo: 022343940 Teléfono De Referencia: 099706747 Email: armo10@hotmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Declaración informativa de impuesto a la renta

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003

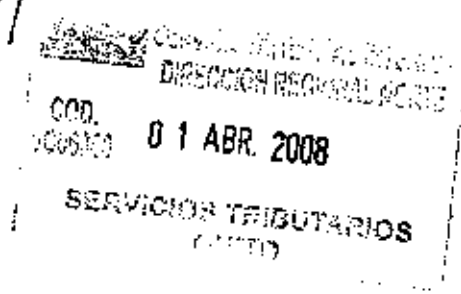
ABIERTOS: 0
CERRADOS: 0

JURISDICCION: (REGIONAL NORTE) PICHINCHA

[Firma manuscrita]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: AEARIAS **Lugar de emisión:** QUITO PAEZ 855 Y RAMIREZ DAVALOS **Fecha y hora:** 01-04-2008 03:04:06



RAZON. La fotocopia que se presenta comparada con su original que se me presentó es igual en todas y cada una de sus partes.
 Emitido a 15 OCT 2010

[Firma manuscrita]
Dr. Fernando Poio Elmi



0000037

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1791885171001
RAZON SOCIAL: FUNDACION REMANSO DE AMOR



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 14/04/2003
NOMBRE COMERCIAL: REMANSO DE AMOR

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
ACTIVIDADES DE DESARROLLO SOCIAL

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CONOCOTO Ciudadela: URBANIZACION BOSQUES DEL VALLE Barrio: SECTOR SANTA MONICA Calle: CALLE E1 Número: 44 Intersección: CALLE F1 Oficina: PB Teléfono Trabajo: 022345840 Teléfono De Referencia: 093705747 Email: orno10@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.:** 10/08/2004
NOMBRE COMERCIAL: FUNDACION REMANSO DE AMOR ARGELIA ALTA

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
ACTIVIDADES DE DESARROLLO SOCIAL

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: ELOY ALFARO Barrio: ARGELIA Calle: CUYUJA Número: 2372 Intersección: NATUS Teléfono Trabajo: 2876911

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO:** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.:** 10/06/2004
NOMBRE COMERCIAL: FUNDACION REMANSO DE AMOR CASA GABRIEL

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
ACTIVIDADES DE DESARROLLO SOCIAL

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: CARONDELET Número: 341 Teléfono Trabajo: 3318113

[Firma manuscrita]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Firma manuscrita]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
01.04.2008 13:04:08
SECRETARÍA EJECUTIVA

Usario: AEARIAS Lugar de emisión: QUITO PÁEZ 855 Y RAMÍREZ DÁVALOS Fecha y hora: 01/04/2008 13:04:08

000000

DIRECCIÓN DE ASESORÍA LEGAL



2359

Oficio No. -DAL-OS-FCH-2008
Trámite No. 2008-4927-MIES-E

Quito, 12 MAR. 2008

Señor
Ramiro Maldonado
**PRESIDENTE DE LA FUNDACION
REMANSO DE AMOR**
Presente.-

001602

De mi consideración:

Mediante oficio s/n, ingresado a esta Secretaría de Estado el 21 de febrero del 2008, solicita el registro de la Directiva de la **FUNDACION REMANSO DE AMOR**, con domicilio en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, provincia de Pichincha, elegida en Asamblea General de 14 de noviembre del 2007, para el periodo 2007-2011.

Al respecto, de conformidad con el Art. 9 del Reglamento contenido en el Decreto Ejecutivo No. 3054 publicado en el Registro Oficial No. 660 de septiembre 11 de 2002, se ha procedido a registrar la directiva:

PRESIDENTE: CARLOS RAMIRO MALDONADO ORDOÑEZ
VICEPRESIDENTE: JENNY ELIZABETH MOLINA CHAVEZ

VOCALES:
SANDRA ELIZABETH VILLA MEJIA
MARIA LUPE ORDOÑEZ RODRIGUEZ
SAMUEL RICARDO ALVAREZ MARTILLO

La veracidad de los documentos ingresados es de exclusiva responsabilidad de los peticionarios.

Corresponde al directorio convocar a elecciones para su renovación, una vez concluido su periodo. La organización tiene la obligación de registrar en esta Cartera de Estado el ingreso o exclusión de sus miembros.

Atentamente,

Dr. Giovanni López Endara **DIRECTOR DE ASESORÍA LEGAL**
Razon: La fotocopia que precede indica que se me presenta una copia de cada una de sus partes.

25 JUN. 2008

Elaborado por Dra. Fernanda Chiriboga A.
27-02-2008

Fernando Polo Elmir
NOTARIO



0000329



001602

OPES
ESPACIO
EN
BLANCO
OPES

0000310



001602

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA



ACUERDO No 0175

ANGELICA ALTAMIRANO PÉREZ
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo prescrito en el numeral 19 del Art.23 de la Constitución Política de la República, el Estado Ecuatoriano reconoce y garantiza a los ciudadanos el derecho a la libre asociación con fines pacíficos.

Que, según el Art.584 del Código Civil corresponde al Presidente de la República aprobar las personas jurídicas que se constituyen de conformidad con las normas del Título XXIX, Libro I, del citado cuerpo legal.

Que, de conformidad del literal l) del Decreto Ejecutivo 2428, de marzo 18 del 2002, el Presidente Constitucional de la República, organizó la Función Ejecutiva, subsistiendo el Ministerio de Bienestar Social.

AAE
Que, mediante Decreto Ejecutivo No.339, de noviembre 28 de 1998, publicado en el Registro Oficial No. 77 de noviembre 30 de 1998, el Presidente de la República delegó para que la facultad para que cada Ministro de Estado, de acuerdo a la materia que les compete apruebe los estatutos y las reformas de los mismos, de las organizaciones pertinentes.

AE
Que, de conformidad con el Art.20 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva, el número y atribuciones de los Subsecretarios Ministeriales que habrá en cada Ministerio será definido por el respectivo Ministro.

Que, de conformidad con el literal j) del Art.10 del Reglamento Orgánico Funcional del Ministerio de Bienestar Social, el señor Ministro mediante Acuerdo No.0065, de febrero 18 del 2003, delega a la señora Subsecretaria de Desarrollo Humano, otorgar personería jurídica a las organizaciones de derecho privado, sin fines de lucro, sujetas a las disposiciones del Título XXIX, Libro I, del Código Civil.

Que, la FUNDACION "REMANSO DE AMOR", domiciliada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha, ha presentado la

0000011



001602

**ESPACIO
BLANCO**

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

0000312



0175

001602

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA

documentación para que se apruebe el Estatuto, la misma que cumple con los requisitos establecidos en el Decreto Ejecutivo 3054 de 30 de Agosto del 2002, publicado en el Registro Oficial 660 de 11 de Septiembre del 2002.

En ejercicio de las facultades legales, concedidas en el Art. 55 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo:

ACUERDA :

Art. 1.- Aprobar el Estatuto y conceder personería jurídica a la FUNDACION "REMANSO DE AMOR", domiciliada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha, **sin modificación alguna.**

Art.- 2.- Registrar en calidad de socios fundadores de la citada entidad a las siguientes personas:

CARLOS RAMIRO MALDONADO ORDÓÑEZ	1708470347
JENNY ELIZABETH MOLINA CHAVEZ	1712479086
MARIA LUPE ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ	1701104836
CRISTIAN DAVID ALBAN QUINTANA	1711403434
DOLORES JESSENIA MALDONADO ORDÓÑEZ	1714532809
FAUSTO FABIAN ORDÓÑEZ RODRIGUEZ	1704369964
ANDREA PAULINA VELASTEGUI LUNA	1714837224
SANDRA ELIZABETH VILLA MEJIA	1713847828
GABRIELA DE LOS ANGELES FUENTES VILLAGRAN	1715570162

Art.3.- Disponer que la FUNDACION "REMANSO DE AMOR", ponga en conocimiento del Ministerio de Bienestar Social la nómina de la Directiva designada una vez adquirida la personería jurídica y las que sucedan, en el plazo de quince días posteriores a la fecha de la elección, para el registro correspondiente de la documentación presentada.

Art.4.- Reconocer a la Asamblea General de socios como la máxima autoridad y organismo competente, para resolver los problemas internos de la FUNDACION "REMANSO DE AMOR"

Art.5.- La solución de los conflictos que se presentaren al interior de la FUNDACION "REMANSO DE AMOR" y de ésta con otras, se someterán a las

0000043



001602

**ESPACIO
EN
BLANCO**

0000044



0175

001602

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA

disposiciones de la Ley de Arbitraje y Mediación, publicada en el Registro Oficial No. 145, de septiembre 4 de 1997.

Dado en Quito, a 4 APR 2003

Dra. Angélica Altamirano
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO



RIAT/mmn
2003/03/19

1302565

Edy Montalván Carrón
Tercer Secretario

11 MAY 2007

0000015



001602

**ESPACIO
EN
BLANCO**

001602
001602

000016



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791843304001
RAZON SOCIAL: MISION MUNDO JUVENIL INTERNACIONAL
NOMBRE COMERCIAL: YOUTH WORLD
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: MALDONADO ORDOÑEZ CARLOS RAMIRO
CONTADOR: MOLINA CHAVEZ JENNY ELIZABETH

001602

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 19/07/2002 **FEC. CONSTITUCION:** 19/07/2002
FEC. INSCRIPCION: 21/08/2002 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 28/06/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ORGANIZACIONES RELIGIOSAS.

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRIZ (LA CONCEPCION) Barrio: INADJITO Calle BRASIL Número: N39-88 Intersección: AV AMERICA Oficina: PB Referencia ubicación: JUNTO A LOS POLLOS GUS
 Telefono Trabajo: 022255254 Celular: 099706747

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 005

JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA

ABIERTO
 RAZON: La fotocopia que se presenta
 es igual en todas y cada una de sus partes.
 Quito, a 15 OCT/2010

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: DAQU180608

Lugar de emisión: QUITO / FAEZ 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 28/06/2010 10:00

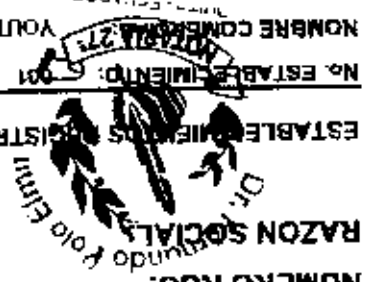
REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791843304001

8160000

MISION MUNDO JUVENIL INTERNACIONAL



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	FEC. CIERRE	FEC. REINICIO
001	ABIERTO			21/08/2002		

NOMBRE COMERCIAL: YOUTH WORLD

FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

EDICION DE LIBROS,
VENTA AL POR MENOR DE DIVERSOS PRODUCTOS PARA EL CONSUMIDOR,

OTROS TIPOS DE ENSEANZA
ORGANIZACIONES RELIGIOSAS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

País: BRASIL
Estado: MATOZINHO
Cidade: CHAPURUZ (LA CONCEPCION)
Bairro: MAGUITO
Calle: BRASIL
Número: 139-68
Intersección: AV. AMERICA
Referencia: JUNTO A LOS POLLOS GUS
Oficina: PB
Telefono Trabajo: 022255254
Celular: 099708747

No. ESTABLECIMIENTO	ESTADO	ABIERTO	FEC. INICIO ACT.
002	ABIERTO		21/08/2002

NOMBRE COMERCIAL: EL REFUGIO

FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

EDICION DE LIBROS,
VENTA AL POR MENOR DE DIVERSOS PRODUCTOS PARA EL CONSUMIDOR,

OTROS TIPOS DE ENSEANZA
ORGANIZACIONES RELIGIOSAS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

País: VIRGINIA
Estado: VIRGINIA
Calle: CALACALI
Número: S/N
Intersección: VIRGINIA
Referencia: JUNTO HACIENDA VIRGINIA CALACALI
Edificio: HACIENDA LA VIRGINIA
Oficina: PB
Telefono Trabajo: 022585329

ESTABLECIMIENTO	ESTADO	ABIERTO	FEC. INICIO ACT.
003	ABIERTO		29/06/2010

NOMBRE COMERCIAL: CASA GABRIEL

FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ORGANIZACIONES RELIGIOSAS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

País: QUITO
Cantón: PICHINCHA
Parroquia: BENICAZAR
Calle: BARON DE CARONDELET
Número: 0E3/01
Referencia: AV. 10 DE AGOSTO
Referencia: FRENTE A LA ACADEMIA ALANZA
Telefono Trabajo: 022255254

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: DACU160608
Lugar de emisión: QUITO
PÁEZ: B55 Y RAMIREZ
Fecha y hora: 29/08/2010

2-09100



SRI.gov.ec





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791843304001

RAZON SOCIAL: MISION MUNDO JUVENIL INTERNACIONAL

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: MALDONADO ORDOÑEZ CARLOS RAMIRO

001602

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 19/07/2002 FEC. CONSTITUCION: 19/07/2002

FEC. INSCRIPCION: 21/08/2002 FEC. ACTUALIZACION: 15/08/2005

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ORGANIZACIONES RELIGIOSAS.

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: INAQUITO Calle: BRASIL Número: N39-88 Intersección: AV. AMERICA Oficina: PB Referencia ubicación: JUNTO A LOS POLLOS BUS Telefono Trabajo: 2255254

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Declaración informativa de impuesto a la renta

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002

ABIERTOS: 2

CERRADOS: 0

JURISDICCION: (REGIONAL NORTE) PICHINCHA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: IANARANJO Lugar de emisión: QUITO:PAEZ 655 Y RAMIREZ DAYALOS

Fecha y hoja: 15/08/2005 04:08:53

DIRECCION GENERAL DE REGISTROS
COD. SOCOM: 15 AGO 2005
REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

RAZON. La fotocopia que se precede comparada con su original que se me presenta es igual en todas y cada una de sus partes.
Quito, a 15 OCT 2010

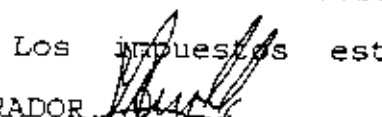
Dr. Fernando Polo Elmir
NOTARIO VIGENTE FIRMA DEL CANTON QUITO

Registro
de la
Propiedad
Quito



001602

101

MISIÓN MUNDO JUVENIL INTERNACIONAL,
mediante el cual nos hace conocer la
inscripción de su directiva, con domicilio
en este cantón, la misma que es como sigue
DIRECTIVA: PRESIDENTE: Russell Cline,
REPRESENTANTE LEGAL: Ramiro Maldonado,
VICEPRESIDENTE: Bradley Miller, SECRETARIO:
Spoolstra Robert John, CONTADORA: Jenny
Molina, VOCAL: Philp Payne, VOCAL: Philp
Aduce, VOCAL: Grahan Cameron, TESORERA:
Spoolstra Julie Kay (estatutos inscritos
el 01-08-2002). Los impuestos están
exonerados. EL REGISTRADOR 

RESPONSABLE:

ULISES REYES.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO


RAZON

**Certifico que la presente copia fotostática es igual a
su original que reposa en nuestros archivos.-
Quito, veinte y cinco de septiembre del dos mil seis.-**

0000001



RAZON La fotocopia que se precede
comparada con su original que se me presenta
es igual en todas y cada una de sus partes.
Quito a 21 SEP 2006



EL REGISTRADOR

Dr. Fernando Polo Elms
NOTARIO VICEPRESIDENTE DEL CANTON QUITO





el 25-10-1994). Los impuestos están
conferidos. EL REGISTRADOR.

[Handwritten signature]



RESPONSABLE:
HEISES REYES.

001602

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

Nro de Inscripción: 147
 Nro de Trámite: CC-0062879
 Nro de Repertorio: 60311
 Fecha de Repertorio: 20/09/2006
 Tomo: 137
 Provincia: Pichincha
 Cantón: 01
 Parroquia: General

Tipo de Contrato: INSCRIPCION DE DIRECTIVA.
 Quito, a veinte de septiembre del 2006, se
 me presentó un oficio, de fecha quince de
 septiembre del 2006, dirigido por LA

0000332



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE GOBIERNO



El Ecuador ha sido, es y será País Amazónico

001602


DAJ-GGV-2002-1243 ⁰⁰⁰¹³³⁹
 Quito, a **22 JUL 2002**

Doctor
 Carlos Ramiro Maldonado
**REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISION MUNDO JUVENIL
 INTERNACIONAL**
 Casillero Judicial Nro. 584
 Quito

De mi consideración

Para los fines consiguientes, remito copia del Acuerdo Ministerial, con el que se dispone la inscripción del Estatuto de la **MISION MUNDO JUVENIL INTERNACIONAL**.

Atentamente,


 Dr. Pablo Trujillo Paredes
DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA

RAZON: La fotocopia que acompaña
 comparendo...
 presentada...
 de ser...
 Quito...

27 SET 2002



0000343

DJ
 WT



001602

ESPACIO CONTROL

ESPACIO
BLANCO

0000334



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

Nro de Inscripción: 25
 Nro de Trámite: EE 0018739
 Nro de Repertorio 14149
 Fecha de Repertorio: 28/02/2008
 Tomo: 139
 Provincia: Pichincha
 Cantón: 01
 Parroquia: General
 Tipo de Contrato: INSCRIPCION DE DIRECTIVA.

001602

Quito, a veinte y ocho de febrero del 2008 , se me presentó un oficio, de veinte y siete de febrero del 2008, dirigido por **LA IGLESIA EVANGELICA ECUATORIANA ENGLISH FELLOWSHIP CHURCH**, mediante el cual nos hace conocer la inscripción de su directiva , con domicilio en este cantón , la misma que es como sigue **DIRECTIVA : PRESIDENTE : Len Kinzel , REPRESENTANTE LOEGAL: Ramiro Maldonado, VICEPRESIDENTE: Clark Vaughn , SECRETARIO / TESORERO: Fred Schmidt VOCAL: Iván Ayala , VOCAL: Dan Maloy . (estatutos inscritos el 12-08-2004). Los impuestos están exonerados. EL REGISTRADOR.**

RESPONSABLE:
ULISES REYES.

RAZON: SIENTO POR TAL QUE LA, PRESENTE COPIA FOTOSTATICA ES IGUAL A SU ORIGINAL, MISMO QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD.-

QUITO A , 10 DE MARZO DEL 2008

EH

La fotocopia que se presenta es igual a su original que se me presentó.
EL REGISTRADOR
 Igual en todas y cada una de sus partes.
 Dado a **15 OCT 2010**

DR. FERNANDO POLO ENRIQUE
 REGISTRADOR DEL CANTÓN DE PICHINCHA

000005



001602

**ESPACIO
EN
BLANCO**

0000000



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO DE PROPIEDAD No.: C30673702001

FECHA DE INGRESO: 20/05/2008

001602

CERTIFICACION

El Infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, en legal forma certifica, que revisados los índices de los Registros de Propiedad de esta oficina, desde el año dos mil ocho, hasta la presente fecha, se hace constar que con número de repertorio 26885 Número de inscripción 64 del Registro de Organizaciones Religiosas, tomo 139, y con fecha diez y ocho de abril del dos mil ocho, se encuentra inscrito un oficio No de fecha ocho de abril del dos mil ocho, dirigido por LA MISION REMANSO DE AMOR COMMUNITY CHURCH, mediante el cual nos hace conocer la inscripción de sus estatutos y directiva, la misma que es como sigue: PRESIDENTE: DAVID ALBAN, VICEPRESIDENTE: JENNY MOLINA, SECRETARIA: LUPE ORDÓÑEZ, TESORERO-CONTADOR: SANDRA VILLA, REPRESENTANTE LEGAL: RAMIRO MALDONADO, VOCAL: DORIS TOAINGA, VOCAL: SAMUEL ALVAREZ, VOCAL: FERNANDO BRAVO, VOCAL: PEDRO CHAVEZ, VOCAL: MANUEL QUISHPE, VOCAL: SEGUNDO TENELEMA, ESTATUTOS INSCRITOS EL 18-04-2008. SE ACLARA QUE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN NO ES DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES. Quito, veinte de Mayo del dos mil ocho.

Responsable: FABIAN HERNANDEZ



RAZON. La fotocopia que se precede comparada con su original que se me presenta es igual en todas y cada una de sus partes.
 Quito, a 15 OCT 2008

Dr. Fernando Polo Eimu



0000037



001602

**ESPACIO
EN
BLANCO**

0000008

Quito, a 20 de Septiembre del 2008

SEÑOR

RUSS ALAN CLINE

CIUDAD



001602

Cúmplame informarle que la Junta General de Socios de la Compañía - MUNDVENTURES S. ASOCIADOS S.A. LTDA, celebrada el día 16 de septiembre del 2008, resolvió por unanimidad nombrarle a usted PRESIDENTE - de la Compañía por un período de DOS años, cumpliendo así con lo - dispuesto en los Estatutos de nuestra Compañía. A usted le correspon - derá los deberes y atribuciones que le determine la Junta General de Socios, como también reemplazar al Gerente en caso de ausencia tem - poral o definitiva.

MUNDVENTURES S. ASOCIADOS S.A. LTDA, se constituyó mediante escritura pública celebrada el nueve de junio del dos mil cinco, en la Notaría pública del Cantón Norte Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el quince de septiembre del dos mil cinco.

RAZON: La fotocopia que precede
contiene el nombramiento que se me
presenta en triplicado y cada una
de ellas
17 SEPT 2008



CARLOS RAMIRO MALDONADO ORDÓÑEZ
C.I. 170847034-7

RAZON: En la Ciudad de Quito y en esta misma fecha asento el cargo
de PRESIDENTE de MUNDVENTURES S. ASOCIADOS S.A. LTDA

RUSSELL ALAN CLINE
N.P. 21080833

Con esta fecha queda inscrito el presente
nombramiento bajo el N.º 10148 del Registr
e Nombramientos Tomo 136
Quito, a 24 de Agosto



REGISTRO MERCANTIL

DR. RAUL GATBON SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO 000009



001602

**ESPACIO
EN
BLANCO**

CONSEJO PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

000000



001602

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO EN BLANCO
NO CORRE**

0000002



001602

0000000



001602

0300034





**CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTER-INSTITUCIONAL ENTRE
NATURA INC. CÍA. LTDA., Y FUNDACIÓN REMANSO DE AMOR**

001602

Intervienen en el presente Convenio por una parte Xavier Bustamante B. en su calidad de Presidente de Natura Inc. Cía. Ltda.; y, por otra parte, Carlos Maldonado Ordoñez, en su calidad de Presidente y como tal, representante legal de la Fundación Remanso de Amor; quienes libre y voluntariamente en las calidades en que comparecen, acuerdan celebrar el presente Convenio Marco en el tenor de las cláusulas que se detallan a continuación:



PRIMERA.- ANTECEDENTES:

NATURA INC. es una persona jurídica, ecuatoriana, de derecho privado, constituida al amparo de la leyes de la República del Ecuador en el año 2002.

La Fundación Remanso de Amor es una entidad sin fines de lucro, establecida legalmente mediante Acuerdo No. 175 del Ministerio de Bienestar Social, con fecha 14 de abril del 2003, cuyos fines entre otros son, desarrollar y ejecutar programas de beneficio y progreso social y comunitario.-

SEGUNDA.- OBJETO Y ALCANCE DEL CONVENIO:

Las partes han resuelto unir esfuerzos y complementarse para lograr un mayor impacto en sus iniciativas institucionales en la zona de la Estación de Transferencia Número Dos "Porotohuaico" (Sector de Zámbriza), entre otras, la provisión de servicios sociales como son guardería, comedor popular, dispensario médico, programa para jóvenes, etc.-

TERCERA.- COMPROMISOS:

Para todos los esfuerzos institucionales que se realicen en el marco de este Convenio y sobre la base del proyecto de la Estación de Transferencia, las partes se comprometen a:

- a) Brindar mutua asistencia técnica y colaboración en los temas referentes a los minadores de Porotohuaico (Zámbriza)
- b) Desarrollar en conjunto programas y proyectos en los que la experiencia de cada organización represente un complemento especializado.
- c) Promover intercambios de experiencias sobre los distintos programas y proyectos que cada institución desarrolla a nivel nacional y vínculos entre ellos donde sea posible.
- d) Desarrollar en conjunto foros, diálogos, eventos de promoción y capacitación en temas de interés mutuo.
- e) Firmar convenios específicos para cada programa o proyecto que se entienda formar parte del presente Convenio Marco, una vez establecidos los acuerdos respectivos, presupuesto y aporte que compromete cada institución.-

CUARTA.- PLAZO:

El presente Convenio tendrá una duración de un año desde la fecha de la firma del mismo y podrá ser renovado si las partes de mutuo acuerdo así lo determinan.-

0000035



001602

**ESPACIO
BLANCO**

0000000



001602

QUINTA.- USO DE INFORMACIÓN Y CRÉDITOS INSTITUCIONALES:

Las partes se comprometen a mantener la debida reserva de la información que se intercambie mutuamente, al amparo de este Convenio. De igual manera, reconocerán la participación conjunta en la difusión que realicen de las diferentes actividades enmarcadas en el presente Convenio. Todos los documentos, informes y publicaciones que se generen como producto de este Convenio deberán necesariamente reconocer la participación de las dos instituciones y el apoyo de los respectivos proyectos, sin perjuicio del reconocimiento a otros colaboradores. Ninguna de las partes podrá publicar ni reservarse para sí ningún derecho sobre los productos fruto y/o generado por la ejecución de este Convenio, sin autorización escrita de la otra parte.-

SEXTA.- PROHIBICIONES Y TERMINACIÓN:

Las partes se comprometen a evitar cualquier forma de utilización comercial y/o política de las actividades y/o información que emprendieren u obtuvieren conjuntamente durante la vigencia de este Convenio. El presente convenio terminará en el plazo indicado, sin embargo, las partes se reservan el derecho de dar por concluido el presente Convenio en cualquier momento, si una de ellas no cumpliera en forma oportuna con las responsabilidades estipuladas en el mismo. La notificación deberá ser realizada por escrito con al menos treinta días de anticipación a la fecha prevista.-

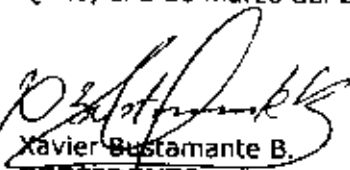
SÉPTIMA.- CONTROVERSIAS:

Si se presentan controversias en la ejecución del presente Convenio, las partes han resuelto solucionarlas en forma directa, propendiendo al acuerdo amistoso. Si la vía directa no permite la solución del conflicto, las partes acuerdan someterlo al Tribunal de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito y a lo establecido en la Ley de Mediación y Arbitraje, con árbitros en Derecho.-

OCTAVA.- ACEPTACIÓN:

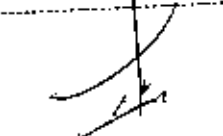
Las partes aceptan el contenido de todas y cada una de las cláusulas contenidas en el presente Convenio.

Para constancia firman las partes en tres ejemplares de igual tenor y efectom en Quito, el 2 de marzo del 2006


Xavier Bustamante B.
PRESIDENTE
NATURA INC. CÍA. LTDA.


Carlos R. Maldonado Ordoñez
PRESIDENTE
FUNDACIÓN REMANSO DE AMOR

RAZON. La fotocopia que se precede comparada con su original que se me presenta es igual en todas y cada una de sus partes.
Quito, a 15 OCT 2006


Dr. Fernando Polo Elmu
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



0000037

001602



**ESPACIO
EN
BLANCO**

[Faint, illegible text or stamp]

0000008



CLUB FEMENINO ATLETICO LATINOS

FUNDADO EL 20 DE DICIEMBRE 2003 FILIAL A LA LIGA ORIENTE QUITENÓ telef.: 093011887

ACUERDO MINISTERIAL N° 161 DEL 28 MAYO DEL 2008

FILIAL A.L.B.P.

QUITO 28 DE DICIEMBRE DEL 2008


001602


CERTIFICADO

Yo, JORGE HUMBERTO ORTIZ LOPEZ con numero de cédula 100204822-9

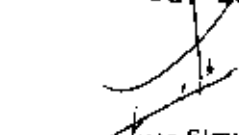

Certifico que él Sr. Doctor, CARLOS RAMIRO MALDONADO ORDOÑEZ, portador de la cédula 170847034-7 presta sus servicios en diferentes proyectos que están encaminados en beneficio de la comunidad y sus barrios aledaños, de los cuales puedo mencionar: Proyecto de desarrollo Comunitario, Proyecto de la Niñez, proyecto de Madres Solteras, proyecto Nutricional , Proyecto Médico, Proyecto Educativo, Proyecto de Microempresas entre otras, con los cuales está aportando al bienestar espiritual, económico y social de las familias.

Esto es todo cuanto puedo certificar como representante legal del club Femenino A.C. Latinos para que el interesado haga uso del presente documento como él a bien lo creyere conveniente.


Sr. JORGE ORTIZ
100204822-9
PRESIDENTE


EDGAR NARANJO
SECRETARIO
170950529.9

RAZON. La fotocopia que se precave comparada con su original que se me presenta es igual en todas y cada una de sus partes.
Quito, a 15 OCT 2010


Dr. Fernando Polo Elmu
SECRETARIO

0000039



001602

**ESPACIO
BLANCO**

[Faint, illegible handwritten text]

0000070



001602

CERTIFICADO Y RECONOCIMIENTO

Al Dr. CARLOS RAMIRO MALDONADO ORDOÑEZ, portador de la cédula de identidad N.- 1708470347, estado civil casado, profesión Doctor, viene participando en los trabajos comunitarios desde 1990 hasta la presente fecha, impulsando a la educación, proyecto de Niñez y Adolescencia, Organización y capacitación a las mujeres, Microempresas, Participación ciudadana, Formación de Líderes, Desarrollo Espiritual y Familiar, demostrando en todo momento ser una persona que se ha caracterizado por su honorabilidad y don de gente, demostrando capacidad de trabajo de Desarrollo con la población rural, como parte de esta Fundación. Atributos que hace merecedor de nuestra estima y consideración.

En los problemas de Erupción del Volcán Tungurahua el Dr. Ramiro Maldonado presto colaboración a damnificados con alimentos, ropa, caravanas médicas en los sectores de Cevallos, Quero, El Placer, Baños y también en la Provincia de Chimborazo.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad pudiendo el interesado hacer uso del presente en lo que creyere conveniente.

Salcedo a, 20 de diciembre del 2008

Atentamente,


Abelardo Bombón Mohrta
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACIÓN "ÑUCA LLACTA"



El presente documento es una fotocopia que se ha comparado con el original y es idéntico a éste. Es igual en todas y cada una de sus partes.

15 OCT 2010

Dr. Fernando Fozo Zambrano

000371



001602

**ESPECIAL
BLANCO**

[Faint, illegible text, possibly a signature or stamp]

0300072

**CORPORACIÓN DE REGANTES "KAZAWALA" DEL
OVALO CUSUBAMBA ALTA FERNÁNDEZ**

Acuerdo Ministerial 82 - 06



CERTIFICADO Y RECONOCIMIENTO

001602

Al Dr. Master CARLOS RAMIRO MALDONADO ORDÓÑEZ, portador de la cédula de identidad N.- 1708470347, estado civil casado, viene participando en los trabajos comunitarios desde 2000 hasta la presente fecha, impulsando el fortalecimiento de la participación comunitaria la solidaridad y responsabilidad de los miembros comunitarios, fomentar la identidad y la interculturalidad bajo los derechos colectivos y leyes sociales, promoción y la participación de género a la educación, proyecto de Niñez y Adolescencia, Organización y capacitación a las mujeres, Microempresas, Participación ciudadana, Formación de Líderes, Desarrollo Espiritual y Familiar, demostrando en todo momento ser una persona que se ha caracterizado por su honorabilidad y don de gente, demostrando capacidad de trabajo de Desarrollo con la población rural, como parte de esta Fundación. Atributos que hace merecedor de nuestra estima y consideración.

En los problemas de Erupción del Volcán Tungurahua el Dr. Master Ramiro Maldonado presto colaboración a damnificados con alimentos, ropa, caravanas médicas en los sectores de Cevallos, Quero, El Placer, Baños. También en la Provincia de Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi, Pichincha y el Oriente Ecuatoriano.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad pudiendo el interesado hacer uso del presente en lo que creyere conveniente.

Salcedo a, 20 de diciembre del 2008

Atentamente,



Abelardo Bombón Molina
PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN
DE REGANTES "KAZAWALA"

La fotocopia que se presenta comparada con su original que se me presenta igual en todas y cada una de sus partes.

Quito, a 15 OCT 2010



Dr. Fernando POLO Echeverría

0000013



001602

**ESPACIO
BLANCO**

Handwritten text, possibly a signature or name, oriented vertically.

888884



IGLESIA EVANGELICA BILINGÜE "VISION CELESTIAL"

Desde ese momento, Rey Agripa, no me ha rebelado contra esta visión del cielo. Hechos 26:18 Acuerdo Ministerial # 1403 del 3 de Octubre del 2000

Personería Jurídica 1403 Registro Oficial No. 1468 del 3 de Octubre del 2000
Dirección: Parroquia San José de Cutuglagua Tra. Etapa, lote 360, Catón Mejía



001602

CERTIFICADO

San José, 21 de diciembre del 2008

Certifico que el Doctor Carlos Ramiro Maldonado Ordóñez, portador de la Cédula de Identidad 170847034-7 viene trabajando en el barrio San José, parroquia Cutuglagua, cantón Mejía, provincia Pichincha desde hace cinco años en el desarrollo comunitario, como en capacitación de género, liderazgo, nutrición infantil, quien es una persona honrada, puntual, demostrando ser eficiente y responsable líder en cada uno de los compromisos por el asumidos, por esa razón se ha ganado la confianza y respeto de todos quienes lo conocemos.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, facultando al interesado hacer uso del presente para los bienes legales pertinentes.

Alberto Ilvis



PRESIDENTE DE LA IGLESIA VISION CELESTIAL

RAZON. La rotocopia que se precada
comparada con su original que se me present
s igual en todas y cada una de sus partes.

ulto, a

15 OCT 2008

Dr. Fernando VOLO EIMM



0000075



001602

ESPACIO
BLANCO

001602

0000376

Comité Pro Mejoras "Barrio Oriente Quiteño"

Fundado el 5 de Julio de 1983 / Acuerdo Ministerial N_00715

Dirección: Quito- Ecuador; Parroquia Eloy Alfaro Sector 49.

Teléfono 022.678-482.



001602

QUITO 28 DE DICIEMBRE DEL 2008

RECONOCIMIENTO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Yo, EDGAR JOSE NARANJO RIVERA GUEZ conador de la CEEULA #10941921
Identifico que el Sr. Doctor CARLOS RAMIRO MALDONADO ORDONEZ
portador de la cedula #10347034-7 esta trabajando por el lapso de 15 años
diferentes proyectos que estan encaminados en beneficio de la comunidad y
sus barrios aledaños de los cuales puedo mencionar Proyecto de desarrollo
Comunitario Proyecto de la Niñez proyecto de Madres Solteras proyecto
Nutricional Proyecto Medico Proyecto Educativo Proyecto de
Microempresas Proyecto de participacion ciudadana y control social entre
otras con los cuales esta aportando al bienestar espiritual economico social
y cultural de las familias

Esto es todo cuanto puedo certificar para que el interesado haga uso de
este presente documento como le sea bien lo creyere conveniente


Sr. EDGAR NARANJO
PRESIDENTE


Sra. BARBARITA AGUAYSA
SECRETARIA

RAZON. La fotocopia que se precada
comparada con su original que se me presente
es igual en todas y cada una de sus partes.

Quito, a 15 OCT 2010

Dr. Fernando Polo Lima
TABLA DE CONTROL DE ACTOS DEL CANTON QUITO



0360077



001602

**ESPACIO
BLANCO**

0000018



COMUNA "CHACHAS"

JURISDICCION DE LA PARROQUIA, CONOCOTO, CANTON QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA
*Reglamento interno aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 0293, del 7 de septiembre de 1977,
por el Ministerio de Agricultura y Ganaderia*



001602

Quito, 1 de Octubre del 2010

RECONOCIMIENTO y AGRADECIMIENTO

Al Dr. Master **CARLOS RAMIRO MALDONADO ORDOÑEZ** portador del número de cédula de identidad 170847034-7 por la **PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL** realizada en el Sur Oriente de Quito desde el año 1997 y en especial en el Sector de la Comuna **CHACHAS**,

Yo Daniel Racines Tito con Cedula de Identidad 1708719511 en calidad de Presidente de la **COMUNA CHCHAS CERTIFICAMOS Y EN AGRADECIMIENTO HACEMOS LLEGAR EL RECONOCIMIENTO** que **CARLOS RAMIRO MALDONADO ORDOÑEZ** viene cumpliendo una valiosa labor social en la comunidad del Sur Oriente de Quito, entregando ayuda a los más necesitados, ayuda que se ve reflejada en la enseñanza escolar y colegial a niños y jóvenes de nuestro querido sector, **Proyectos de Desarrollo Integral de la Niñez, Proyecto de Madres solteras y participación de Genero. La Salud es un aporte de gran reconocimiento por ser una atención gratuita, quienes acuden a la atención se benefician de la medicina preventiva y dental.**

El aporte de la **Nutrición, Capacitación en Liderazgo y Universitario, creación de microempresas es valor importante desarrollado por El Dr. Ramiro Maldonado.**

El estudio a **Distancia de los adultos en terminación de Educación Primaria y Secundaria fue un valor importante en el crecimiento de las familias del sector.**

La **Universidad a Distancia es punto importante de apoyo al desarrollo de las comunidades del Sur Oriente de Quito.**

El deporte de la **niñez, juventud también fue apoyado durante estos años de servicio en el Sur Oriente de Quito.**

0000079



001602

**ESPAÑOL
BLANCO**

[Faint, illegible handwritten text]

000000



001602

La capacitación en Maltrato infantil y abuso a la mujer logro cambiar la filosofía de las familias y mejorar la situación intrafamiliar.

El trabajo en Derechos humanos a los moradores, migrantes y familias son iniciativas propias del Dr. Ramiro Maldonado en trabajo en conjunto con las Directivas de los Barrios, de los Deportes, de las Reinas de la Misión Remanso de Amor y FACELA y otras organizaciones sociales.

La capacitación en Participación Ciudadana es de gratitud al Master Ramiro Maldonado por las diferentes comunidades.

La Policia Comunitaria ha sido apoyada en el tema de servicios básicos constituyéndose un aporte a la seguridad Barrial, La Liga Barrial ha sido beneficiada con alimentos

Estas actividades sociales se han desarrollado hace ya 10 años por lo cual la Iglesia Remanso de Amor se ha convertido en un gran referente en la Comunidad de la Argelia Alta y esta ayuda social se va extendiendo a ciudadanos de otros sectores vecinos que acuden al Barrio Argelia Alta, como nuestra comuna CHACHAS, Rancho Los Pinos, Lucha de los Pobres, San Carlos del Sur, Oriente Quiteño, Argelia Baja y Media, Mira Valle Balcón del Valle.

Es todo cuanto debo manifestar en honor a la verdad.

Atentamente;

SR. DANIEL RACINES TITO
PDT De LA COMUNA CHACHAS
Teléfono 090215399



RAZON. La fotocopia que se precede comparada con su original que se me presente es igual en todas y cada una de sus partes.

Quito, a 15 OCT 2010

0000031

Dr. Fernando Pineda Elmir





001602

**ESPACIO
BLANCO**

[Faint, illegible handwritten text]

00000002



ACTA DE RENOVACION Cabildo de la comuna de chachas

001602

PARROQUIA: Conocoto

CANTÓN: Quito

PROVINCIA DE PICHINCHA

En la Comuna de Chachas, perteneciente a la parroquia de Conocoto, cantón Quito, a los 13 días del mes de Diciembre del 2008 siendo las 5:30 horas previa convocatoria de Ley, de instancia de la Asamblea General de la Organización con el siguiente Orden de el Día:

1. Toma de lista
2. Informe de Labores de el Presidente
3. Informe Económico
4. Elección de Dignatarios Periodo 2009
5. Clausura de la cesión

Una vez tomada la lista y con la asistencia de 68 socios de la Comuna de Chachas el Presidente procede a Instalar la Sesión de la Asamblea General, según el Orden de el Día y con la presencia de las autoridades del lugar y, la Sra. Martha De Procel Después de la exposición de el informe de Labores el Presidente cesante señor Jorge Gómez y de el informe Económico de la Organización por parte del Tesorero Señor Daniel Racines se procede a la Elección de Dignatarios previa a la lectura de los Artículos pertinentes a la, misma mediante votación secreto siendo el resultado de esta el siguiente:

	NOMBRES	No CEDULA	FIRMA
PRESIDENTE:	<u>Daniel Racines Tito</u>	<u>170871951-1</u>	
VICEPRESIDENTE:	<u>Benjamín Llerena Pilataxi</u>	<u>170685832-6</u>	
TESORERO:	<u>Gladys Vega Racines</u>	<u>171364439-9</u>	
SINDICO:	<u>Juan Humberto Racines</u>	<u>170014715-2</u>	
SECRETARIA:	<u>Vilma Marlene Iza Pilatasig</u>	<u>172067405-8</u>	
VOCALES:	<u>Jaqueline Gómez Vilaña</u>	<u>171316264-0</u>	
	<u>Angelita Monta</u>	<u>171164240-3</u>	
	<u>Aurora Parra Pilataxi</u>	<u>171061547-5</u>	

Una vez terminada la elección de nuevos Dignatarios presenta la promesa de Ley ante el requerimiento del señor Teniente Político de la Parroquia. Para constancia de lo actuado y en cumplimiento de los requisitos que ordena la ley respectiva. Certifica y firma las Autoridades.

REPUBLICA DEL ECUADOR

0000003



001602

**ESPACIO
BLANCO**

6336334



Quito, 1 de Octubre del 2008

001602

CERTIFICACION

Al Dr. Magister CARLOS RAMIRO MALDONADO ORDOÑEZ portador del número de cédula de identidad 170847034-7 por la PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL realizada en LA ASOCIACION DE PERSONAS CON INSUFICIENCIA RENAL DE PICHINCHA desde el año 1997.

Yo Jaime Ayala Guanina con Cedula de Identidad 179500175 en calidad de Presidente de LA ASOCIACION DE PERSONAS CON INSUFICIENCIA RENAL DE PICHINCHA CERTIFICAMOS EN AGRADECIMIENTO HACEMOS LLEGAR EL RECONOCIMIENTO que CARLOS RAMIRO MALDONADO ORDOÑEZ viene cumpliendo una valiosa labor social en capacitación, apoyo al desarrollo de nuestra asociación y entregando ayuda a los más necesitados,

La capacitación en Participación Ciudadana y control social es de gratitud al Magister Ramiro Maldonado por las diferentes comunidades.

Es todo cuanto debo manifestar en honor a la verdad.

Atentamente:



RAZON. La fotocopia que se precede comparada con su original que se me presento es igual en todas y cada una de sus partes.

JAIME AYALA GUANINA, Quito, a 15 OCT 2008
PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE PERSONAS CON INSUFICIENCIA RENAL DE PICHINCHA



Toja Baja - Angela Vivero de Caamaño Pasaje, 4C. casa E11-07

Teléfono: 2512298 / 2589937 / 098832530

e-mail: apircp@yahoo.es

Dr. Fernando Yolo Echarri
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y BIOMÉDICAS

0030035



001602

**ESPACIO
BLANCO**

[Faint, illegible text]

0000000



001602

0200307

Division International University

Upon recommendation of the Faculty
has conferred on

Ramiro Maldonado

the degree of

Doctor of Ministry


with all the rights and privileges thereunto pertaining.

In the witness whereof, our signatures are hereunto affixed.


Gibben at Ramona, California, March 30, 2007.

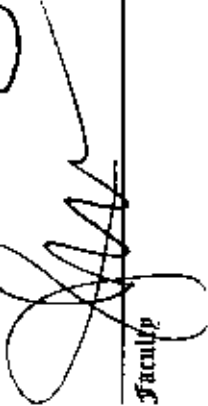


President



Academic Dean

001602


Vice President


Faculty



RAZON. La fotocopia que se precede
comparada con su original que se le presenta
es igual en todas y cada una de sus partes.
Fulto, a..... 15 OCT 2010

Dr. Fernando Polo Ema



0000339

001602



[Faint, illegible handwritten text]

0000000

STATE OF FLORIDA, COUNTY OF PALM BEACH,

THE FOREGOING INSTRUMENT WAS

ACKNOWLEDGED BEFORE ME THIS

02/07 2007 BY DR. STAN DEKOVEN

PERSONALLY KNOWN X OR PRODUCED IDENTIFICATION
NOTARY SIGNATURE *[Signature]*

State of Florida



Department of State

001602

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by JOHN DELGADO

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Seventh day of February, A.D., 2007

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2007-10147

9. Seal/Stamp:

This apostille is NULL and VOID if the date in Item 6 occurs before the execution date on the attached document.

10. Signature:



RAZÓN DE LA APOSTILLA: Este documento precede
conforme a la ley de notariado que se me
otorga en virtud de la ley de notariado de cada una
de las partes.

2007-10147

John Delgado

0000391



Notary Public
NOTAR



001602

**ESPACIO
BLANCO**

**ESPACIO
BLANCO**

0000002



REPÚBLICA DEL ECUADOR
LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,

FACULTAD DE Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales

Confiere el Grado de

Magister en Ciencias Internacionales

a

Carlos Ramiro Maldonado Ordonez

de nacionalidad **ecuatoriana** con identificación N° 170.847.0347
por haber culminado los estudios y cumplido las disposiciones legales y reglamen-
tarias pertinentes.

Quito, **19 de enero de 2007**

EL DECANO

[Signature]
Dr. MSc. JOSÉ UREÑA CAMACHO



EL SECRETARIO ABOGADO

[Signature]
Dr. EFREN TERAN



EL RECTOR

[Signature]
Ing. Victor H. Olalla Proaño
RECTOR



EL SECRETARIO GENERAL

[Signature]



La fotocopia...
comparada con su original...
es igual en todas y cada una de sus partes.
15 OCT 2010

Refrendado en el Libro de Grados, Folio 195 Fecha: 2007-01-19
Registrado en la Oficina de Documentación, Refrendado Polo Erazo
Folio 141 N° 3451 FECHA 2007-09-26 Jefe de OUDE





001602

**ESPACIO
BLANCO**

15/04/2014

0100334



001602

1005-07-668854



CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO O GRADO ACADÉMICO

El Consejo Nacional de Educación Superior
CERTIFICA:

En Quito, a los 12 días del mes de Noviembre del año 2007, en el Consejo Nacional de Educación Superior - CONESUP, se registró el grado académico de **MAGISTER EN CIENCIAS INTERNACIONALES** correspondiente al Cuarto Nivel, perteneciente a **MALDONADO ORDÓÑEZ CARLOS RAMIRO** portador(a) del documento de identificación Nro. 1708470347, otorgado por **UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**.

Quito, Martes 22 de Enero de 2008



RICHARD PAEZ
CERTIFICACION-LEGALIZACION

RAZON. La fotocopia que se precoc
comparada con su original que se me present
es igual en todas y cada una de sus partes.
Quito, a 13 Oct 2010

Dr. Fernando Polo Lina



0000005



001602

ESPACIO
BLANCO

6222336



REPÚBLICA DEL ECUADOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL



En su Nombre y por Autoridad de la Ley,
Declara que el señor:

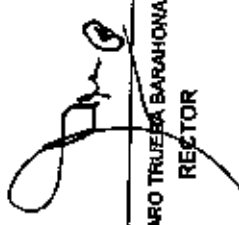
CARLOS RAMIRO MALDONADO ORDOÑEZ

ha cumplido con los requisitos previstos en los Estatutos y Reglamentos de la Institución, por lo tanto le confiere el título de:


MAGISTER EN ECONOMIA CON ENFASIS EN ADMINISTRACION

En tal virtud, se le reconocerá de conformidad con lo dispuesto en la Ley No. 19 de creación de la Universidad Tecnológica Equinoccial, publicada el 18 de Febrero de 1.986, Registro Oficial No. 377.

Dado en Quito el 7 de agosto del año 2006 y firmado el 28 de septiembre del año 2006


Rector
Dr. SALVADOR TRUJERA BARAHONA


Director General de Posgrado
Dr. JUSTIN OLEAS CARRILLO


Secretario General
Dr. GONZALO MUÑOZ SANCHEZ

AAS 750

001602

igual en todas y cada una de sus partes
15 oct 2006

Dr. Fernando Poiré Bini

0000007

001602



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL

Referendado el 6 octubre de 2006

Según consta en el folio No. 150 de libro respectivo.

LA SECRETARIA

[Handwritten signature]



CONESUP

Fecha: 24/01/07

Contado con libro firmado en fecha de expedición
 Contado con libro firmado en fecha de expedición
 Contado con libro firmado en fecha de expedición

No. 10000308

\$ 10,000,000

SECRETARIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA



[Handwritten signature]

001602



001602

1032-06-854136

CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO O GRADO ACADÉMICO

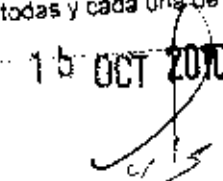
El Consejo Nacional de Educación Superior
CERTIFICA:

En Quito, a los 31 días del mes de Octubre del año 2006, en el Consejo Nacional de Educación Superior - CONESUP, se registró el grado académico de **MAGISTER EN ECONOMIA CON ENFASIS EN ADMINISTRACION** correspondiente al Cuarto Nivel, perteneciente a **MALDONADO ORDOÑEZ CARLOS RAMIRO** portador(a) del documento de identificación Nro. 1708470347, otorgado por **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL**.

Quito, Miércoles 24 de Enero de 2007


MARISOL LOPEZ
CERTIFICACION LEGALIZACION

RAZON. La fotocopia que se precede
comparada con su original que se me presento
es igual en todas y cada una de sus partes.
Quito a 15 OCT 2007


DR. FERNANDO POMA BORDA



0000009



001602

ESPACIO
BLANCO

000000



001602

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

INSTITUTO SUPERIOR DE POSTGRADO EN CIENCIAS INTERNACIONALES

expide el presente

CERTIFICADO DE EGRESADO

al Señor

CARLOS RAMIRO MALDONADO ORDOÑEZ

que ha cumplido con los requisitos estatutarios y reglamentarios de la Universidad y del Instituto, y ha APROBADO las asignaturas comprendidas en los seis niveles de estudios

Firmado y refrendado por el Director del Instituto y el Secretario - Abogado de la Facultad




DIRECTOR

Dr. Julio Prado Vallejo

En Quito, a 17 de mayo del 2002

RAZON. La fotocopia que se presenta comparada con su original que se me presenta es igual en todas y cada una de sus partes.

Quito, a

15 OCT 2010

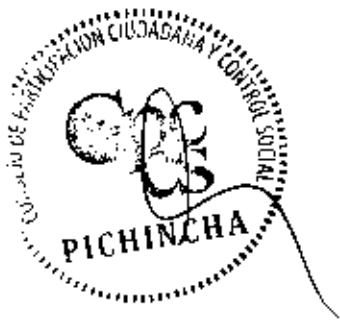


SECRETARIO
DE JURES UBERAN

Dr. Fernando Rojo Bamba

ABOGADO UBERAN CERTIFICADO DEL CANTON QUITO

00000101



001602

**ESPACIO
BLANCO**

RECIBO DE DEPÓSITO
Nº 734

0000102



REPUBLICA DEL ECUADOR UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL

En su Nombre y por Autoridad de la Ley,

Declara que el señor :

CARLOS RAMIRO MALDONADO ORDOÑEZ

Ha cumplido con los requisitos previstos en los Estatutos y Reglamentos de la Institución, por lo tanto, le confiere el título de :

**LICENCIADO EN COMERCIO
EXTERIOR E INTEGRACION**

En tal virtud, se le reconocerá de conformidad con lo dispuesto en la Ley No. 19 de creación de la Universidad Tecnológica Equinoccial, publicada el 18 de Febrero de 1986, Registro Oficial No. 377.

Dado y firmado en Quito, a 16 de

[Signature]
Dr. ALVARO TELLO
RECTOR

[Signature]
Lic. HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE ESCUELA

[Signature]
Lic. HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE ESCUELA

[Signature]
SECRETARIO GENERAL
PROCURADOR



RAZÓN: La fotocopia que precede convalida el presente documento de conformidad con el artículo 10 del Código de Procedimiento Civil de Quito.

Dr. *[Signature]*
NOTARIO



0000003

001602

CONESUP

Fecha: 26 de 01 de 1978

Comité de Participación Ciudadana y Control Social
General o que, para sus fines, se constituya en
comité de participación ciudadana y control social.
No. T0900307

\$ 10,000.00

REGISTRO TÉCNICO ANUAL LIBERADO



001602

NO CORRESPONDE

0010000

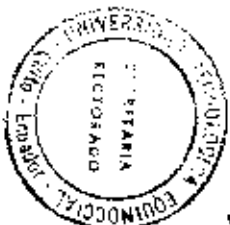
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL

Referendado el 22 Abril de 1978

Según consta en el folio No. 1138 del

libro respectivo.

[Handwritten Signature]
LA SECRETARÍA





001602

1032-02-194286



CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO O GRADO ACADÉMICO

El Consejo Nacional de Educación Superior
CERTIFICA:

En Quito, a los 16 días del mes de Septiembre del año 2002, en el Consejo Nacional de Educación Superior - CONESUP, se registró el título de LICENCIADO EN COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACION correspondiente al TERCER NIVEL, perteneciente a MALDONADO ORDOÑEZ CARLOS RAMIRO portador (a) del documento de identificación Nro. 1708470347, otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL.

Quito, Miércoles 24 de Enero de 2007

Emilia
MARISOL LOPEZ
CERTIFICACIÓN-LEGALIZACIÓN



RAZON. La fotocopia que se precede comparada con su original que se me presentó es igual en todas y cada una de sus partes.
Quito, a 12 OCT 2010

Dr. FERNANDO TOLO DARRA



0490105



001602

**ESPACIO
BLANCO**

8300106



001602

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]

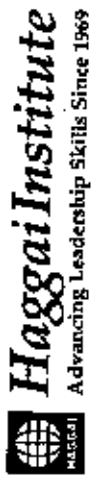
0008107



001602

**ESPACIO
EN
BLANCO**

0100108



Advanced Leadership Seminar

Carlos Ramiro Maldonado O

Having satisfactorily completed the specialised studies in Advanced Leadership Skills as prescribed by the international faculty, and having complied with all other requirements of the Institute, is hereby awarded this Certificate of Completion with all the honours and privileges thereto appertaining.

May 4, 2006

Date

John Edmund Haggai
John Edmund Haggai
Founder & Chairman

Alfredo Joriles
Seminar Director



001604

001602

RAZON: ... original que se me
comprova ... en todas y cada una
presen ...
des ...
Quito ...

[Signature]
17 SEP 2006



NOTA: ...



001602

ESPACIO
BLANCO

ESPACIO
NO COMERCIAL

000010

Seminario Sadoamericano

SEMISUD - FLEREC

Surriendo desde la Mitad del Mundo
1982



El Directorio del SEMISUD - FLEREC de la Facultad de Teología
bajo la recomendación de la facultad, confiere

Carlos Ramiro Maldonado Ordoñez

Quien ha completado satisfactoriamente los requisitos del Programa de Estudios Ministeriales Teológicos y en reconocimiento a su aprobación se le otorga la nominación de:

Escolari in Sagrada Escritura

Otorgado en Quito, a los 18 días del mes de Junio del 2005

Victor M. Pagan
Dr. Victor Pagan
Presidente del Directorio

David Ramirez
Dr. David Ramirez
Presidente del SEMISUD

Yattency Bonilla
Dr. Yattency Bonilla
Director Académico

001602

1113011





001602

ESPACIO EN BLANCO
NO CORRE

ESPACIO
EN
BLANCO

0000112

001602



**ESPACIO
BLANCO**

**ESPACIO
BLANCO**

0000114

001602



ESCUELA DE ARBITROS DE FUTBOL AMATEUR DE PICHINCHA



CERTIFICA

QUE EL SEÑOR MALDONADO
ORDOÑES CARLOS RAMIRO
ASISTIÓ A LA VIGÉSIMA
CONVENCION EN QUITO
LOS DÍAS 24-25 DE
SEPTIEMBRE DEL 2010

Luis Chicaiza
LUIS CHICAIZA

Miguel Erazo
Lcdo. MIGUEL ERAZO

Segundo Paredes
SEGUNDO PAREDES

Presidente EAFAP

INSTRUCTOR

Secretario EAFAP

RAZON. La fotocopia que se precede
comparada con su original que se me presenta
es igual en todas y cada una de sus partes.
Quito, a **5 OCT 2010**

Dr. Fernando Polo Emir
Dr. Fernando Polo Emir
NOTARIO VICEPRESIDENTE DEL CENTRO DE NOTARIOS DEL ECUADOR



0000115



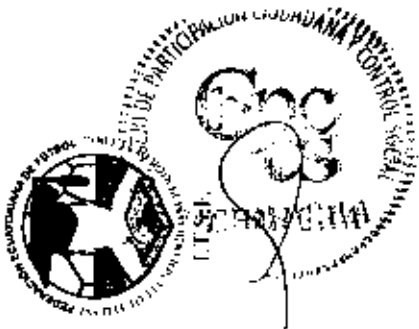
001602

**ESPACIO
EN
BLANCO**

0000116



REPÚBLICA DEL ECUADOR



La Federación Ecuatoriana de Fútbol y su Instituto Tecnológico Superior de Fútbol

Considerando que el señor

MALDONADO ORDOÑEZ CARLOS RAMIRO

En atención a que ha cumplido con el desarrollo de nueve módulos equivalentes a 512 horas de clases, se confiere el presente **CERTIFICADO** que lo acredita como **MONITOR EN LA DISCIPLINA DE FÚTBOL**.

En testimonio de lo cual, se suscribe en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil diez.

Dr. Fernando Poto Elmi

[Signature]
Ing. Carlos Villacis Naranjo
Vicepresidente de la FEF
Presidente de la Comisión Académica



[Signature]
Dr. Angel Flores Zapata
Rector del ITSF

001602

001602



**ESPACIO
BLANCO**

0000118



001602

0000119



001602

ESPACIO
EN
BLANCO

000020



COMUNA "CHACHAS"

Reglamento Interno aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 0293, del 7 de septiembre de 1977, por el Ministerio de Agricultura y Ganadería

001602

La capacitación en Maltrato infantil y abuso a la mujer logro cambiar la filosofía de las familias y mejorar la situación intrafamiliar.

El trabajo en Derechos humanos a los moradores, migrantes y familias son iniciativas propias del Dr. Ramiro Maldonado en trabajo en conjunto con las Directivas de los Barrios, de los Deportes, de las Reinas de la Misión Remanso de Amor y FACELA y otras organizaciones sociales.

La capacitación en Participación Ciudadana es de gratitud al Master Ramiro Maldonado por las diferentes comunidades.

La Policía Comunitaria ha sido apoyada en el tema de servicios básicos constituyéndose un aporte a la seguridad Barrial, La Liga Barrial ha sido beneficiada con alimentos

Estas actividades sociales se han desarrollado hace ya 10 años por lo cual la Iglesia Remanso de Amor se ha convertido en un gran referente en la Comunidad de la Argelia Alta y esta ayuda social se va extendiendo a ciudadanos de otros sectores vecinos que acuden al Barrio Argelia Alta, como nuestra comuna CHACHAS, Rancho Los Pinos, Lucha de los Pobres, San Carlos del Sur, Oriente Quiteño, Argelia Baja y Media, Miru Valle Balcón del Valle.

Es todo cuanto debo manifestar en honor a la verdad.

Atentamente:

SR. DANIEL RACINES TITO
PDT De LA COMUNA CHACHAS
Teléfono 090215399



RAZON. La fotocopia que se precede comparada con su original que se me presenta es igual en todos y cada una de sus partes.

15 OCT 2000

Dr. Fernando Polo Elmu



000021



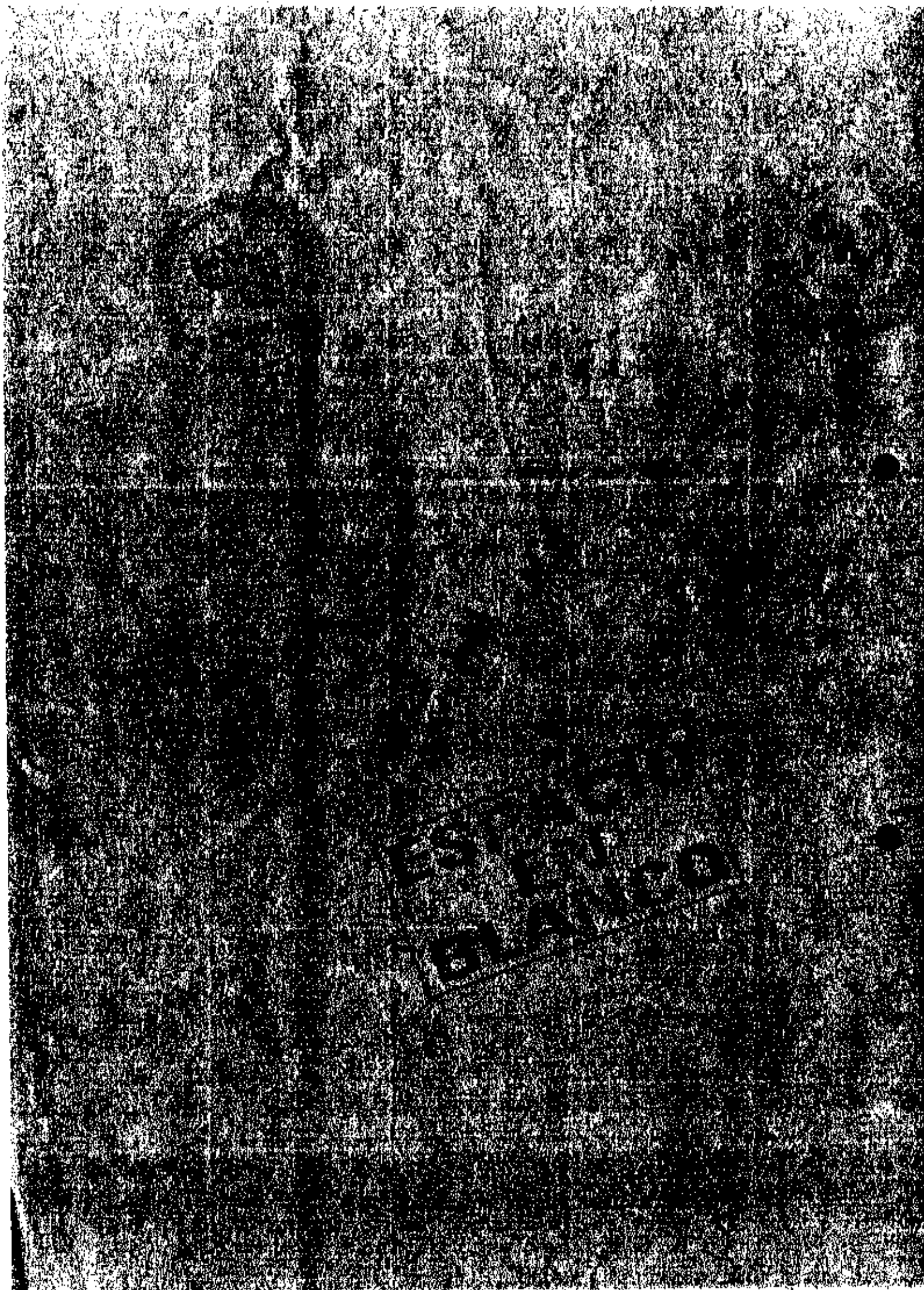
001602

**ESPACIO
BLANCO**

[Faint, illegible handwritten text]

0000102

[The page is almost entirely obscured by a large black redaction box.]



**COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO ARGELIA ALTA
FUNDADO EN 1978 ACUERDO MINISTERIAL 0617**

QUITO- ECUADOR

001602

Dirección Cuyuja E 10- 04 y Los Lojas

Teléfono 3080720



Quito, 27 de Noviembre de 2000



RECONOCIMIENTO

Al Pastor Dr. Master CARLOS RAMIRO MALDONADO ORDÓÑEZ portador del número de cédula de identidad 170847034-7 por la PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL realizada en el Sur Oriente de Quito desde el año 1997.

Yo LUIS ALFONSO TORRES ACOSTA con Cédula N0. 170982750-3 en calidad de Presidente del Comité Pro- Mejoras del Sector De Huertos Familiares ARGELIA ALTA certifico que CARLOS RAMIRO MALDONADO ORDÓÑEZ viene cumpliendo una valiosa labor social en el Barrio Argelia entregando ayuda a los más necesitados, ayuda que se ve reflejada en la enseñanza escolar y colegial a niños y jóvenes de nuestro querido sector, Proyectos de Desarrollo Integral de la Niñez, Proyecto de Madres solteras y participación de Genero. La Salud es un aporte de gran reconocimiento por ser una atención gratuita, quienes acuden a la atención se benefician de la medicina preventiva y dental.

El aporte de la Nutrición, Capacitación en Liderazgo y Universitario, creación de microempresas es valor importante desarrollado por El Dr. Ramiro Maldonado.

El estudio a Distancia de los adultos en terminación de Educación Primaria y Secundaria fue un valor importante en el crecimiento de las familias del sector.

La Universidad a Distancia es punto importante de apoyo al desarrollo de las comunidades del Sur Oriente de Quito.

El deporte de la niñez, juventud también fue apoyado durante estos años de servicio en el Sur Oriente de Quito.

La capacitación en Maltrato infantil y abuso a la mujer logro cambiar la filosofía de las familias y mejorar la situación intrafamiliar.

0000115



001602

**ESPACIO
EN
BLANCO**

000005



El trabajo en Derechos humanos a los moradores, migrantes y familias son iniciativas propias del Dr. Ramiro Maldonado en trabajo en conjunto con las Directivas de los Barrios, de los Deportes, de las Reinas de la Misión Remanso de Amor y FACELA y otras organizaciones sociales.

00162

La Policía Comunitaria ha sido apoyada en el tema de servicios básicos constituyéndose un aporte a la seguridad Barrial, La Liga Barrial ha comenzado ha ser beneficiaria con la dotación de baterías sanitarias.

Estas actividades sociales se han desarrollado hace ya 10 años por lo cual la Iglesia Remanso de Amor se ha convertido en un gran referente en la Comunidad de la Argelia Alta y esta ayuda social se va extendiendo a ciudadanos de otros sectores vecinos que acuden al Barrio Argelia Alta, como Rancho Los Pinos, Lucha de los Pobres Chachas, San Carlos del Sur, Oriente Quiteño, Argelia Baja y Media, Mira Valle Balcón del Valle.

Es todo cuanto debo manifestar en honor a la verdad.

Atentamente;



**LUIS ALFONSO TORRES ACOSTA
PDT Del Comité Pro-Mejoras del Barrio Argelia Alta
Teléfono 3080720
088352365**

RAZÓN. La fotocopia que se presenta comparada con su original que se me presente es igual en todas y cada una de sus partes.
Quito, a 15 Oct 2014

Dr. Fernando Páez Erazo

0000137



001602

**ESPACIO
BLANCO**

[Faint, illegible handwritten or stamped text]

000000



COORDINADORA ANDINA DE LOS DERECHOS HUMANOS

"C.A.D.H.U."

Registro Oficial No 63 Acuerdo Ministerial No 0808



QUITO - ECUADOR
Cemento Ponce y Piedrahíta
(Frente al Palacio de Justicia)
Edif. Faros No Piso Of. 605
Telf: 252-4850 Cel: 094852087
cadhuecuador@gmail.com

Av. 10 de Agosto y Patate
Edif. Ex Banco de Preaños
5to. Piso of. 502
Telefax: 2568903
Telf: 2552148 / 097104209

EE.UU. DE NORTE AMERICA
14811 Coburn Valley Dr.
Houston, TX 77062
Tel: 713-366-4658
New Jersey 317 Summer Ave
Newark N.J. 07104 - 973-879-7051
newarknestor@aol.com
098235454 - Ecuador
marlene@latoo.com

Quito, 4 de noviembre del 2008
Oficio No CADHU-00201-08

Arquitecto
FERNANDO CORDERO
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL
REPUBLICA DEL ECUADOR
En su despacho.

001602

Reciba saludos cordiales de la Coordinadora Andina de los Derechos Humanos "C.A.D.H.U.", la misma que se establece como una persona jurídica de derecho privado, cuyos objetivos fundamentales es promover, fortalecer y socializar el respeto de los Derechos Humanos; y, contribuir a la consolidación, fortalecimiento de la democracia participativa en Ecuador, mediante la educación, investigación, mediación, gestión social integral, programas de capacitación, asistencia y representación legal técnica, en materia de Derechos Humanos. Consagrados en la **DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y OTROS CUERPO LEGALES** de carácter Internacional.

Amparados en los Artículos: 1, 83, 95, 96, 205 y 207 y la Transitoria Segunda de la **Constitución Política del Ecuador**.

Con estas consideraciones, **AUSPICIAMOS Y AVALAMOS** la participación de el Doctor **CARLOS RAMIRO MALDONADO ORDOÑEZ** al **CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**. Esta petición lo realizamos conociendo su acción y fervor cívico basados en los principios de la Democracia Representativa y del Estado de Derecho, el Pluralismo Ideológico, el Respeto de los Derechos Humanos y las Libertades fundamentales.

Por la su atención, presentamos nuestro reconocimiento.

"La diversidad y el pluralismo, sin partidismo ni politiquería, sino dentro de un amplio diálogo llevado a cabo por la ciudadanía".

Atentamente,

DRA. SOLANDA VERA CEVALLOS
DIRECTORA EJECUTIVA
COORDINADORA ANDINA DE LOS DERECHOS HUMANOS
CADHU-ECUADOR

En su original que se me present
s igual en todas y cada una de sus partes

Adjuntamos:

CURRICULUM DEL ASPIRANTE
CURRICULUM DE LA ORGANIZACION CADHU

0000109

Dr. Fernando Polo Eche
MARIO ESCOBAR





001602

**ESPACIO
BLANCO**

001602

001602

FEDERACION DE IGLESIAS ORGANIZACIONES Y PUEBLOS
INDÍGENAS EVANGÉLICOS DE PICHINCHA
"FIOPIEP"

ACUERDO MINISTERIAL N°0516

Dirección : Av. Patria y 10 de Agosto Esq. Antiguo Edif. Banco de Préstamos Piso 16 Of. 1605
Teléfono: 593-2-2524 671 Fax: 593-2-2573738 fiopiep2006@mi.canzion.com
Quito - Ecuador

Quito, 1 de Octubre del 2008

001602

CERTIFICACION

Al Dr. Magister CARLOS RAMIRO MALDONADO ORDOÑEZ portador del número de cédula de identidad 170847034-7 por la PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL realizada en LA FEDERACION DE IGLESIAS ORGANIZACIONES Y PUEBLOS INDIGENAS EVANGÉLICOS DE PICHINCHA desde el año 2002.

Yo Betty Margot Herrera Cevallos con Cedula de Identidad 1713616488 en calidad de secretaria de LA FEDERACION DE IGLESIAS ORGANIZACIONES Y PUEBLOS INDIGENAS EVANGÉLICOS DE PICHINCHA, CERTIFICAMOS EN AGRADECIMIENTO y HACEMOS LLEGAR EL RECONOCIMIENTO que CARLOS RAMIRO MALDONADO ORDOÑEZ viene cumpliendo una valiosa labor social en capacitación y apoyo al desarrollo de nuestra Federación y entregando ayuda a los más necesitados.

La capacitación en Participación Ciudadana y control social, el apoyo en los proyectos de desarrollo en los diferentes cantones de nuestros miembros de la Federación, es de gratitud al Magister Ramiro Maldonado por las diferentes comunidades.

Es todo cuanto debo manifestar en honor a la verdad.

Atentamente;

RAZON. La fotocopia que se presenta comparada con su original que se me presentó en todas y cada una de sus partes.

Quito, a

15 OCT 2008

BETTY M. HERRERA C. Dr. Fernando Coto Ballester
FIOPIEP



0000131

- *Quito
- *Mejía
- *Rumiñahui
- *Yo Moncayo
- *Cayambe
- *San Miguel de los Baños
- *Pedro Vicente Maldonado
- *Puerto Quito



001602

**ESPACIO
BLANCO**

[Faint, illegible handwritten text]

0000132



DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA



CONTRATO DE SERVICIOS DOCENTES

La Universidad Central del Ecuador, legalmente representada por su Rector, Señor Ingeniero Víctor Hugo Olalla Proaño, por una parte y, por otra el licenciado **CARLOS RAMIRO MALDONADO ORDOÑEZ**, a quienes en adelante se les denominará "LA UNIVERSIDAD" y "EL PROFESOR CONTRATADO", por los derechos que representan, convienen en celebrar el presente contrato de Servicios Docentes, al tenor de las siguientes cláusulas:

001602

PRIMERA: ANTECEDENTE.-

En el oficio No. 2208-D del 30 de noviembre del 2005, dirigido al Señor Rector, el economista Mario Muñoz Guerrero, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, solicita se tramite la renovación del contrato de Servicios Docentes, del licenciado **CARLOS RAMIRO MALDONADO ORDOÑEZ**.

SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO.-

Con este antecedente, la Universidad Central del Ecuador, contrata los servicios lícitos y personales del licenciado **CARLOS RAMIRO MALDONADO ORDOÑEZ**, para que dicte la (s) cátedra (s) **LEGISLACIÓN FINANCIERA**, con una carga horaria de (14) horas semanales, que será dictada en la Escuela de Finanzas.

TERCERA: PAGO.-

La Universidad Central a través de la Facultad, pagará al licenciado **CARLOS RAMIRO MALDONADO ORDOÑEZ**, con el sueldo mensual de \$100.14 (CIENTOS DOLARES CON CATORCE CENTAVOS), más beneficios legales e institucionales, pago que se realizará previa presentación del informe de cumplimiento, por parte del Director de la Escuela de Finanzas.

El pago se realizará con cargo a la partida presupuestaria No. **1912.301.17.01.510101.0001.1** del Presupuesto Interno de la Facultad de Ciencias Económicas, se procederá efectuar los descuentos de Ley, de conformidad con las normas vigentes.

CUARTA: PLAZO.-

El presente contrato rige a partir del **01 DE NOVIEMBRE DEL 2005 AL 31 DE AGOSTO DEL 2006**.

0000133



001682

**ESPACIO
BLANCO**

[Faint, illegible text, possibly a signature or stamp]

0000134



DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

001602

QUINTA: OBLIGACIONES.-

El licenciado **CARLOS RAMIRO MALDONADO ORDOÑEZ**, deberá cumplir con su cátedra, observando el pñsum de estudios vigente en la Facultad; trabajo que lo realizará en forma personal, directa y con eficiencia; además está obligado a observar las normas y disposiciones estatutarias y reglamentarias de la Institución.

SEXTA: TERMINACION.-

El presente contrato termina por:

- Falta de cumplimiento a las obligaciones señaladas en la segunda cláusula del contrato.
- Por inobservar e incumplir las disposiciones de la Ley de Educación Superior, Estatuto Universitario, Reglamento de Docencia y Reglamentos Internos del Plantel.
- Por mutua voluntad de las partes.
- Por las demás formas reconocidas por la Ley.

SEPTIMA: CONTROVERSIA.-

En caso de controversia, las partes se someten a los Jueces Civiles de la Ciudad de Quito y al trámite de juicio verbal sumario.

En aceptación del contenido del presente contrato, firman las partes en original y tres copias de igual tenor.

Quito, 2 de febrero del 2006.

RAZON. La fotocopia que se precede comparada con el original que se me presenta es igual en todas y cada una de sus partes.
Quito, a _____

Ing. Víctor Hugo Olalla Proaño
**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
CENTRAL DEL ECUADOR**

15 OCT 2006

Dr. Fernando Polo Elmi
NOTARIO
CANTON QUITO

Ledo. Carlos Ramiro Maldonado Ordoñez
CONTRATADO

C.e. 1708670647

0000135

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA. - Certifica que en esta fecha el sr./srta./sra.

MALDONADO ORDOÑEZ CARLOS RAMIRO


prestó la promesa de ley previo el desempeño del cargo de

DOCENTE - FP

Con la siguiente vigencia: 01/11/2005

hasta: 31/08/2006

Quito, 16-02-2006



Ing. Angel Montalvo M.

DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO



001602

0000206



RUNAKUNAMÁN MUSHUK ÑANDA PASHKASKAMANDA

WINAY KAWSAY



Confiere el presente

Diploma



DR. CARLOS RAMIRO MALDONADO

a:

Por su aporte al proceso indígena.

Quito, de SEPTIEMBRE del 200 ?...

001602

Teresa Simbaña
Acuerdo Multilateral # 063

Presidenta CONMIE

CONSEJO NACIONAL DE MUJERES
INDÍGENAS DEL ECUADOR
CONMIE

RAZON. La fotocopia que se presenta comparada con su original que se me presentó igual en todas y cada una de sus partes. Quito, a 15 OCT 2010



Dr. Fernando Polo
FOTOCOPIA VERIFICADA ESPRIMO DEL CANTON QUITO

LAS MUJERES INDÍGENAS NO SOMOS UNA SIMPLE PALABRA O EXPRESIÓN QUE SE LLEVA EL VIENTO.
NOSOTRAS PONEMOS LA VOZ ENERGICA DE UN PUEBLO ANCESTRAL.

0000107



001602

**ESPACIO
EN
BLANCO**

0000108



Quito, 9 de Mayo de 2001

001602

CERTIFICADO

A petición verbal del **Master Carlos Ramiro Maldonado Ordoñez** con C.I. 170847034-7, certifico que el mencionado señor se encuentra laborando desde Marzo del 2000, en nuestra institución como personal docente y dicta hasta el momento las siguientes cátedras: **Análisis Financiero I y II, Contabilidad Tributaria, Matemáticas Financieras I y II, Economía Internacional, Política Económica, Doctrinas Económicas, Derecho Internacional.**

En las Escuelas de Administración y Marketing y Ciencias Políticas, tiempo durante el cual ha demostrado ser honrado, responsable y digno de quienes le han hecho acreedor al aprecio de quienes laboramos con él.

Es todo cuanto puedo afirmar en honor a la verdad, autorizando al mencionado señor a dar uso de dicha certificación como ha bien tuviere.

Atentamente,


Dr. Patricio Proaño
RECTOR

RAZON. La fotocopia que se presenta
comparada con su original que se me presenta
es igual en todas y cada una de sus partes.
Quito, a 15 OCT 2010


Dr. Fernando Polo Eimu
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



0000109



001602

**ESPACIO
BLANCO**

001602

000010



881682

830017



001602

**ESPACIO
EN
BLANCO**

0000112



GOBIERNO PARROQUIAL DE CONOCOTO



001602

CERTIFICACIÓN

A quien Interese:

En mi calidad de Secretaria Tesorera de la Junta Parroquial de Conocoto debidamente certifico que el señor CARLOS RAMIRO MALDONADO ORDOÑEZ, con CC. 170847034-7 está domiciliado en la parroquia de Conocoto en las calles Miguel Riofrío OE4D, en el conjunto Bosque del Valle casa No. 44, hace más de diez años.

Conocoto, 14 de octubre de 2010

Patricia Guerrero
Lcda. Patricia Guerrero
SECRETARIA-TESORERA
JUNTA PARROQUIAL DE CONOCOTO



0000113



001602

ESPANOL
BLANCO

000014



GOBIERNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR



Ministerio de Gobierno Policia y Cultos

Benalcázar N4-24 entre Espejo y Chile
PBX 593-2 295-5666 295-0470
csocial@mingobierno.gov.ec
www.mingobierno.gov.ec

001602

Conocoto, a 14 de Octubre del 2010

CERTIFICADO DE RESIDENCIA

A petición verbal del señor CARLOS RAMIRO MALDONADO ORDOÑEZ, con cédula de ciudadanía No-170847034-7, tengo a bien certificar en honor a la verdad que el mencionada ciudadano tiene su residencia ubicada en la calle Miguel Riofrio s/n 440E4D, Conjunto Boques del Valles, sector Santa Mónica baja, de esta parroquia de Conocoto.

El interesado puede hacer uso del presente certificado, el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,

Lcdo. Alberto Davila Castro
TENIENTE POLITICO DE CONOCOTO
Teléfono: 2341-011



0000215





001602

**ESPACIO
EN
BLANCO**

0000116